

PLAN DE ACCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA 2022 DEL DISTRITO DE SACHACA



SACHACA



**PLAN DE ACCION-2022 DEL COMITÉ DISTRITAL DE
SEGURIDAD CIUDADANA DEL (CODISEC) - SACHACA**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SACHACA

Av. Fernandini S/N° - Sachaca
Central Telefónica: 054 - 233892

**ALCALDE Y PRESIDENTE DEL COMITE DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
(CODISEC) DE SACHACA**

Sr. Emilio Godofredo Díaz Pinto

GERENTE MUNICIPAL

Abog. Marco Schiorlin Bejarano

SUB GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA DE SACHACA

ST2. PNP. (r) William Johnny Escobedo Gutierrez

SECRETARIA TÉCNICA DEL CODISEC SACHACA

ST2. PNP. (r) William Johnny Escobedo Gutiérrez - Responsable de la Secretaria Técnica

Sr. Luis Alberto Caira Fernández

Sr. Paulo Cesar Obando Chocano

OCTUBRE DEL 2021-SACHACA

PRESENTACION

Durante el año 2021 la pandemia por SARS COV2 (COVID 19), cepas y mutaciones han sido un factor dominante en el ámbito de la salud afectando de manera directa o indirecta a la seguridad en todo el País, no siendo ajeno a este fenómeno el Distrito de SACHACA. Por ello la Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana del Distrito de Sachaca, Policía Nacional del Perú en sus respectivos sectores y Sociedad Civil Organizada realizan acciones conjuntas y constantes en el control interno trabajando mancomunadamente para evaluar y fiscalizar las medidas necesarias para mitigar el contagio por COVID19 y la inseguridad ciudadana que existe en el Distrito de Sachaca.

Cabe mencionar que el presente Plan tiene como finalidad dar a conocer los puntos críticos del Distrito de Sachaca en cuanto a inseguridad ciudadana se refiere; durante el Primer Semestre del 2021 y tomado como referencia para la elaboración completa a fines del mes de noviembre; teniendo en cuenta los presupuestos destinados para el área de seguridad ciudadana y de esa forma se pueda elaborar en forma conjunta con los integrantes del CODISEC la matriz de actividades del Plan de Acción para ser ejecutados durante el año 2022

La reactivación económica progresiva en todos sus sectores especialmente a partir del mes de enero ha originado que la violencia social, incidentes y accidentes que provocan la inseguridad ciudadana en todas sus modalidades se reactiven, teniendo en cuenta de ello el CODISEC-SACHACA y todos sus integrantes unifican esfuerzos cada uno en sus respectivos sectores y como equipo para que tanto el contagio por COVID 19 y la violencia en todos sus ámbitos disminuya.



PLAN DE ACCION-2022 DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL (CODISEC) - SACHACA



La migración interna por parte personas de las Regiones del Sur del País y extranjera especialmente (Venezolana y Colombiana) a la provincia de Arequipa, en años anteriores y en la actualidad algunas personas de mal vivir que migran han victimizado a los pobladores de la mencionada en todos los estratos sociales sin distinción de géneros ni edades; los pobladores de la Provincia de Arequipa la sufren y el Distrito de Sachaca no es ajeno a esta realidad, ya que a nuestra jurisdicción de igual manera han migrado un gran número de los ciudadanos de la zona Sur del país y extranjeros, algunos de estos cometen delitos y faltas que afectan a la comunidad, aunado a ello tenemos la pandemia que vivimos en la actualidad la misma que ha debilitado y expuesto las falencias en el sistema de salud en este sentido la Secretaría Técnica del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, en estrecha coordinación con todos sus integrantes: Policía Nacional del Perú, Ministerio Publico, Sector Justicia, Juntas Vecinales, Sub Prefectura, Sector Educación, Sector Salud, Centro de Emergencia Mujer (CEM), bajo el liderazgo del Presidente del CODISEC SACHACA y con el aporte de todos los sectores están elaborado de manera conjunta el respectivo Plan de Acción de Seguridad Ciudadana del Distrito de Sachaca para el año 2022.

El mencionado Plan es un Documento de Gestión importante y trascendente que involucra a todos aquellos que por su actividad profesional o cargo que desempeñan tienen que ver con la elaboración, ejecución y evaluación de las actividades proyectadas para disminuir o menguar los índices de criminalidad, victimización y sensación de inseguridad.

Somos conscientes que para ello; es muy importante lograr la mayor participación vecinal, de manera tal que se involucren y participen en su propia autodefensa promoviendo una cultura de prevención y organización sostenible en tiempo y espacio; en este sentido todo va a depender del compromiso serio y responsable que asumamos todos los actores, así como los recursos destinados para tal fin y de la prioridad que se otorgue a la organización de la comunidad civil; que en nuestro concepto, constituye el componente principal de la trilogía que debe existir con el Gobierno Local, Policía Nacional del Perú y Comunidad Organizada para lograr éxitos demostrables y consecuentemente mejor calidad de vida de los ciudadanos de nuestro Distrito.

INDICE

CAPITULO I	1
1. DIAGNOSTICO.....	1
1.1 DEFINICION DEL PROBLEMA	1
1.2 MARCO CONCEPTUAL Y NORMATIVO	2
1.3 MARCO LEGAL Y NORMATIVO	3
2. ENFOQUES PARA ABORDAR EL PROBLEMA QUE AFECTA LA SEGURIDAD CIUDADANA.....	4
2.1 ENFOQUE TRANSVERSAL DE SALUD PUBLICA.....	4
2.2 ENFOQUE TRANSVERSAL DE FOCALIZACION TERRITORIAL Y DE FENOMENOS	5
2.3 ENFOQUE TRANSVERSAL DE ARTICULACION INTERINSTITUCIONAL	5
2.4 ENFOQUE DE GÉNERO	6
2.5 ENFOQUE DE INTERCULTURALIDAD.....	7
2.6 ENFOQUE TRANSVERSAL DE PRESUPUESTO, SEGUIMIENTO Y EVALUACION	8
3. SITUACION ACTUAL DE LA SEGURIDAD CIUDADANA.....	9
3.1 INFORMACION SOCIODEMOGRAFICA.....	9
3.2 LÍMITES GEOGRÁFICOS:.....	9
3.3 ECONOMIA.....	9
3.4 POBLACION	11
3.5 EMPLEO Y DESEMPLEO EN AREQUIPA	14
3.6 ECONOMIA.....	14
3.7 EDUCACION.....	16
3.8 SALUD	19
4. INDICADORES DE SEGURIDAD CIUDADANA.....	20
4.1 VICTIMIZACION	20
4.2 PERCEPCION DE INSEGURIDAD CIUDADANA.....	21
4.3 DELITOS DE MAYOR INCIDENCIA EN EL DISTRITO.....	23
CUADRO ESTADÍSTICO DE DELITOS Y FALTAS COMPÍLADO DE LAS COMISARIAS DE: SACHACA, PAMPA DE CAMARONES Y YANAHUARA CORRESPONDIENTES A LOS TRES TRIMESTRES DEL AÑO 2021.....	23
4.4 MAPEO DE PUNTOS CRÍTICOS EN VIOLENCIA E INSEGURIDAD – “MAPA DEL DELITO” ...	28
4.5 VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y LOS GRUPOS EN SITUACION DE VULNERABILIDAD	28
4.6 IDENTIFICACION DE LUGARES O ZONAS DEL DISTRITO CON MAYOR INCIDENCIA DELICTIVA	31
4.7 ZONAS DE RIESGO PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE SACHACA	34
4.8 RECURSOS CON LOS QUE CUENTA EL CODISEC PARA ABORDAR LA VICTIMIZACION EN EL DISTRITO DE SAHACA	36



PLAN DE ACCION-2022 DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL (CODISEC) - SACHACA



• RESPONSABLE DE LA SECRETARIA TECNICA	37	
• UBICACIÓN DE LA BASE DE SEGURIDAD CIUDADANA.....	37	
4.9 REPRESENTANTES DEL CODISEC SACHACA 2021	39	
REPRESENTANTES E LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SACHACA		
A. COMISARIA DE SACHACA		
B. COMISARIA DE PAMPA DE CAMARONES		
C. COMISARIA DE YANAHUARA		41
REPRESENTANTE DEL GOBIERNO DEL INTERIOR	42	
REPRESENTANTE DEL MINISTERIO PÚBLICO	43	
REPRESENTANTE DEL PODER JUDICIAL.....	43	
REPRESENTANTE DE DEFENSA CIVIL	43	
REPRESENTANTE DEL SECTOR SALUD (PUESTO DE SALUD DE SACHACA)	43	
REPRESENTANTE DEL SECTOR SALUD (PUESTO DE SALUD DE PAMPA DE CAMARONES)	44	
REPRESENTANTE SECTOR EDUCACION	45	
REPRESENTANTE CENTRO DE EMERGENCIA MUJER (CEM) PAMPA DE CAMARONES	45	
COORDINADOR DISTRITAL DE JUNTAS VECINALES.....	45	
8. RECURSOS FINANCIEROS	46	
9. FUTURO DESEADO AL 2023	47	
MATRIZ DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2022	48	

CAPITULO I

1. DIAGNOSTICO

1.1 DEFINICION DEL PROBLEMA

El Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Sachaca (CODISEC) ha identificado factores muy marcados que afectan la seguridad ciudadana, programando actividades y/o acciones que contribuirán a la disminución y erradicación de factores de riesgo frente a la inseguridad ciudadana.

Los factores de inseguridad ciudadana identificados que destacan teniendo en cuenta las estadísticas recabadas de los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC) y el Decreto Supremo N° 008-2020-PCM en el cual el País entra en Emergencia Sanitaria y el Decreto Supremo 044-2020-PCM la cual establece las restricciones respectivas para evitar los contagios por SARS COV o COVID 19 y sus prorrogas como el Decreto Supremo 123-2021-PCM en el cual amplía la Emergencia Nacional en algunos departamentos dependiendo del nivel de alerta en el que se encuentren por el periodo de treinta y un días; aun así algunos pobladores del distrito de Sachaca hacen caso omiso a los decretos antes mencionado provocando que aumente el contagio por COVID 19, para ello la participación conjunta de los integrantes del CODISEC y áreas de la Municipalidad como Comercialización y Control realizan operativos conjuntos inopinados, intervenciones por parte del personal de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de Sachaca intervienen dichos eventos haciéndoles recordar la norma sanitaria en la cual estamos inmersos para evitar el contagio por COVID 19

Desde el mes de Enero a Agosto del 2021 las incidencias en cuanto a desacato al Decreto Supremo N° 123-2021- PCM son los siguientes: Alcoholismo en vía pública, ruidos molestos (fiestas), Accidentes de tránsito, hurto, peligro común, violencia familiar y desobediencia o desacato a la emergencia sanitaria, los cuales se afrontaran mediante las actividades y/o acciones que nos planteamos en el segundo capítulo del presente documento de gestión interinstitucional, el mismo que se

encuentra enmarcado al Plan nacional de Seguridad Ciudadana 2019-2023, el Plan Regional de Seguridad Ciudadana de Arequipa y el Plan Provincial de Seguridad Ciudadana de Arequipa, así como al Plan de Desarrollo local concertado.

1.2 MARCO CONCEPTUAL Y NORMATIVO

Seguridad Ciudadana es la condición objetiva y subjetiva donde los individuos se encuentran libres de violencia o amenazas físicas o psicológicas o de despojo intencional de patrimonio. Esta definición lleva consigo un enfoque de derechos humanos con el que se busca la construcción de mejores condiciones de ciudadanía democrática y ubica en el centro a la persona humana.

Dicho de otro modo, seguridad ciudadana es el proceso de establecer, fortalecer y proteger el orden civil democrático, eliminando las amenazas de violencia en la población y permitiendo una coexistencia segura y pacífica. Salvaguardando los derechos humanos inherentes a la persona, especialmente el derecho a la vida, la integridad personal, la inviolabilidad del domicilio y la libertad de tránsito.

El Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019-2023 reconoce cuatro fenómenos que amenazan la seguridad ciudadana, estos están agrupados de la siguiente manera:

I Muerte violenta.

II Violencia contra las mujeres, niños, niñas y adolescentes.

III Delitos patrimoniales en espacios públicos.

IV Delitos cometidos por bandas criminales; en atención a dichos fenómenos el Estado desarrolla acciones a fin de proteger a la ciudadanía adoptando políticas públicas y asumiendo un enfoque de reducción de factores de riesgo, sin dejar de reconocer que parte de estos fenómenos tienen causas estructurales en la sociedad.

Teniendo en cuenta la crisis Sanitaria que atraviesa todo el mundo por el virus SARS COV2 o COVID19; en Arequipa y especialmente en el Distrito de Sachaca durante los meses de Enero a Setiembre del 2021, los fenómenos identificados han ido aumentando paulatinamente en años anteriores que amenazaban la seguridad ciudadana han disminuido, aumentando el número de faltas en cuanto a

desobediencia a la autoridad y desacato a la misma.

1.3 MARCO LEGAL Y NORMATIVO

- Constitución Política del Perú.
- Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.
- Decreto Legislativo 1454 inciso 17.5 de fecha Setiembre 2018.
- Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobierno Regional.
- Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.
- Decreto Legislativo N° 1135, Ley de Organización y Funciones del Ministerio del Interior.
- Decreto Legislativo N° 1148, Ley de la Policía Nacional del Perú.
- Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización.
- Ley N° 27444, Ley del Procedimiento administrativo General.
- Ley N° 29010, Ley que faculta a los Gobiernos Regionales y Gobierno Locales a disponer de recursos a favor de la Policía Nacional del Perú.
- Ley N° 29701, Ley que dispone beneficios a favor de los integrantes de las juntas Vecinales y establece el día de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana; y su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 002-2013 - IN.
- Ley N° 30120, Ley de apoyo a la Seguridad Ciudadana con cámaras de video vigilancia públicas y privadas.
- Ley N° 30026, Ley que autoriza la contratación de pensionistas de la Policía Nacional del Perú y de las Fuerzas Armadas para apoyar en el área de Seguridad Ciudadana y Seguridad Nacional.
- Decreto Supremo N° 011-2004-IN, que aprueba el Reglamento de la ley del Sistema de Seguridad Ciudadana.
- Resolución Ministerial N° 1168-2014-IN/PNP, que aprueba las Guías Metodológicas para el diseño de sectores y mapas del delito en las jurisdicciones policiales de las Comisarías y para el patrullaje por sector en los gobiernos locales.
- Resolución Ministerial N°. 010-2015-IN que aprueba la Directiva “Lineamientos para la formulación, aprobación, ejecución y evaluación de los Planes de Seguridad Ciudadana, Supervisión y Evaluación de los Comités de Seguridad Ciudadana.”

- Comunicado N° 0016-2018-IN/VSP/DGSC.
- Resolución Ministerial N° 772-2019-IN, Que aprueba manual del Sereno Municipal.
- Resolución Ministerial N° 2056-2019/IN-ANEXO N°03, DIRECTIVA 011-2019-IN-DGSC.
- Decreto Supremo N° 008-2020-PCM
- Decreto Supremo N° 044-2020-PCM
- Decreto Supremo N° 151-2020-PCM
- Decreto Supremo N° 157-2020-PCM
- Decreto Supremo N° 008-2021-PCM
- Decreto Supremo 123-2021-PCM

2. ENFOQUES PARA ABORDAR EL PROBLEMA QUE AFECTA LA SEGURIDAD CIUDADANA

2.1 ENFOQUE TRANSVERSAL DE SALUD PUBLICA

El Distrito de Sachaca cuenta con dos puestos de salud siendo estos: Puestos de Salud de Sachaca y Pampa de Camarones, que pertenecen a la MICRO RED Yanahuara, RED Arequipa Caylloma, según la Gerencia Regional de Salud: Según GERESA en los primeros meses del 2020; en los dos puestos de salud entre atenciones y atendidos suman 20.341 casos: El Puesto de Salud de Sachaca en su consolidado en cuanto atenciones y atendidos suman 7.949 casos, atenciones 6.140 casos, atendidos 1.809 casos; en cuanto al Puesto de Salud de Pampa de Camarones en su consolidado suman 12.392 casos entre atenciones y atendidos: atenciones son 9.351 casos y atendidos 3.041 casos.

RED	MICRO RED	ESTABLECIMIENTO	ATENCIONES	ATENDIDOS	TOTAL
AREQUIPA CAYLLOMA	- YANAHUARA	PUESTO DE SALUD DE SACHACA	6.140	1.809	7.949
AREQUIPA CAYLLOMA	- YANAHUARA	PUESTO DE SALUD DE PAMPA DE CAMARONES	9.351	3.041	12.392
TOTAL			15.491	4.850	20.341

FUENTE: <http://www.saludarequipa.gob.pe/estadisticas-2-2/oei-atd-atc-2016/16/>

2.2 ENFOQUE TRANSVERSAL DE FOCALIZACION TERRITORIAL Y DE FENOMENOS

Teniendo en cuenta el estado de emergencia sanitaria y la reactivación económica que viene sucediendo en gran parte del país, departamentos y Provincias el Distrito de Sachaca no es ajeno a ello; se toma los siguientes criterios: focalización de fenómenos, focalización territorial y descentralizada. La combinación de ambos da como resultado la priorización de las respuestas de las instituciones responsables de su liderazgo, implementación y evaluación en seguridad ciudadana.

El PNSC 2019-2023 identifica a los principales fenómenos que amenazan la seguridad ciudadana, identificados a partir de cuatro fenómenos. Para ello teniendo en cuenta el Estado de Emergencia Sanitaria del país se identifica los siguientes: El primero de ellos es la pandemia por COVID19, el segundo es alcoholismo en vía pública teniendo en cuenta la estadística que se maneja en cuanto a intervenciones el mencionado tiene el más alto índice seguido de accidentes de tránsito ruidos molestos y (fiestas, otros), violencia familiar, hurto, robos al paso, , y desacato a la autoridad en cuanto a medidas de bioseguridad que tanto la población como algunas tiendas de abarrotes, minimarket, restaurantes no cumplen o no cuentan con la autorización correspondiente para prestar los servicios referidos a su rubro los cuales vienen creciendo; la Central de Operaciones y Monitoreo de la Municipalidad Distrital de Sachaca (COM/MDS) viene siendo informada sobre estos hechos destinando a las unidades móviles de seguridad para su intervención, cabe mencionar que las unidades durante su patrullaje intervienen lo referido con anterioridad mostrando claras tendencias de empeoramiento si no son atendidos oportunamente, el cuarto por fenómenos de mayor connotación social son los delitos patrimoniales (hurto y robo en sus diferentes modalidades).

2.3 ENFOQUE TRANSVERSAL DE ARTICULACION INTERINSTITUCIONAL

Comprende la articulación interinstitucional desde la coordinación de las políticas entre sectores hasta el trabajo en red local para maximizar los recursos y potenciar el impacto del (PLSC 2019-2023)

El CODISEC Sachaca impulsa la acción conjunta entre las instituciones que lo conforman, comunidad organizada, sociedad civil y otras instituciones públicas y privadas para el cumplimiento de sus fines; teniendo en cuenta lo mencionado en el

párrafo anterior y las incidencias en cuanto a aniegos y humaredas causadas por agricultores y falta de mantenimiento de acequias y canales de regadío es que en la sexta sesión del CODISEC se toma en cuenta adherir al mencionado a la Junta de Usuarios del Chili Regulado para que durante las sesiones tome conocimiento de la problemática en el Distrito de Sachaca en cuanto a su competencia y así poder menguar tales incidencias y a futuro erradicar este tipo de problemas que afectan a la población del distrito tanto propiedad privada como a la propiedad pública administrada por la Municipalidad Distrital de SACHACA.

Durante el Estado de Emergencia suscitado por el SARS COV2 o COVID 19 todos los integrantes del CODISEC-Sachaca participan en forma permanente con las acciones de prevención, teniendo en cuenta la articulación conjunta e interinstitucional como elemento indispensable para reducir los contagios SARS COV2 en el Distrito de SACHACA, tanto de la Gerencia Regional de Salud Arequipa (GERESA), el Ministerio Publico, PNP, Subprefectura y Municipalidad vienen realizando operativos inopinados con el fin de fiscalizar a tiendas negocios actividades donde puedan concurrir gran cantidad de personas las cuales incumplirían las normas sanitarias establecidas por el gobierno central.

Otras Instituciones de formación como la Universidad Católica Santa María UCSM, Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables mediante (MIMP) por medio del Centro de Emergencia Mujer de Pampa de Camarones (CEM), quienes han realizado capacitaciones de manera virtual al personal de seguridad Ciudadana de la Municipalidad de Sachaca en cuanto a la problemática de violencia de género y contra poblaciones vulnerable mediante las plataformas como ZOOM y MEET y en algunos de los casos de manera presencial conservando los protocolos de bioseguridad correspondientes

2.4 ENFOQUE DE GÉNERO

El enfoque de género considera las diferentes oportunidades que tienen los hombres y las mujeres, las interrelaciones existentes entre ellos y los distintos papeles que socialmente se les asignan. Todas estas cuestiones influyen en el logro de las metas, las políticas y los planes de los organismos nacionales e internacionales

y, por lo tanto, repercuten en el proceso de desarrollo de la sociedad. Género se relaciona con todos los aspectos de la vida económica y social, cotidiana y privada de los individuos y determina características y funciones dependiendo del sexo o de la percepción que la sociedad tiene de él. (FAO)

El enfoque de género constituye una herramienta que hace posible responder adecuadamente al impacto diferenciado que tiene la violencia sobre hombres y mujeres, atender sus necesidades específicas y asegurar que ambos cuenten con oportunidades y condiciones en las que se respete la vida, libertad, integridad y patrimonio, para ello desde el 2019 la creación del CEM Pampa de Camarones ha sido una institución importante en la lucha contra la violencia de género en apoyo conjunto con el CODISEC - Sachaca haciendo que la violencia de género disminuya en todos sus ámbitos.

Si bien es cierto durante el año 2020 las incidencias por violencia contra la mujer disminuyeron durante el año 2020 el 2021 se acrecentó, la violencia contra la mujer y personas vulnerables fue en aumento, para ello la coordinación con el CEM Pampa de Camarones fue fundamental, difundiendo audios de prevención y números de emergencia por medio de los altavoces que están ubicados en las cámaras de video vigilancia.

2.5 ENFOQUE DE INTERCULTURALIDAD

Dentro de la Política Nacional de Transversalización del Enfoque Intercultural se ha consignado como objetivo para las Instituciones del Estado:

Orientar, articular y establecer los mecanismos de acción del Estado para garantizar el ejercicio de los derechos de la población, particularmente de los pueblos indígenas y la población afroperuana, promoviendo un Estado que reconoce la diversidad cultural, opera con pertinencia cultural y contribuye así a la eliminación de la discriminación, la inclusión social y la integración nacional.

En esa misma Política Nacional, se ha establecido que el Enfoque intercultural “implica que el Estado valore e incorpore las diferentes visiones culturales, concepciones de bienestar y desarrollo de los diversos grupos étnico- culturales para la generación de servicios con pertinencia cultural, la promoción de una

ciudadanía intercultural basada en el diálogo y la atención diferenciada a los pueblos indígenas, de la zona alto andina y la población afroperuana”, cabe mencionar; que Arequipa es una de las regiones de la zona Sur en las cuales la migración interna y externa es preponderante, el Distrito de Sachaca no es ajeno a ello promoviendo las relaciones interculturales y teniendo en cuenta las limitaciones por el COVID 19 estas son de forma virtual y poco a poco presencial especialmente con los jóvenes y niños mediante actividades de recreación que se vienen realizando con la reactivación progresiva de actividades deportivas como Bicicleteadas organizadas por la Gerencia de Desarrollo Económico y Social de la MDS, contando con el apoyo por parte de la Subgerencia de la Seguridad Ciudadana de la MDS.

2.6 ENFOQUE TRANSVERSAL DE PRESUPUESTO, SEGUIMIENTO Y EVALUACION

El Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana del CODISEC Sachaca requiere presupuesto asignado para garantizar el cumplimiento de los objetivos previstos. Por ello, como gobierno local se ha visto por conveniente destinar y prever los recursos que conllevaran a la ejecución de las actividades programadas en el siguiente plan.

Asimismo, es fundamental destacar el seguimiento, dado que a través de él se puede conocer el avance del cumplimiento de objetivos y metas que se han propuesto; por tanto, examinar la utilización de los fondos. Se podrá realizar una comparación entre los resultados actuales y planeados.

Por su parte, la evaluación es una operación constante en su diseño, formulación, implementación y resultados. La evaluación de la implementación se realizará de manera semestral y anual, conforme a la Guía de Políticas Nacionales. Como parte de sus evaluaciones de resultados se identifica oportunidades y alternativas de mejora en todas sus fases para lograr los objetivos planeados (Ceplan, 2019-2023).

Cabe mencionar que por la crisis sanitaria por la que atraviesa el país desde el 15 de Marzo los objetivos y metas propuestos variaron las acciones se enfocaron básicamente en hacer respetar la cuarentena establecida por el Gobierno del Peruano con el fin de disminuir el contagio por “SARS COV 2” o COVID 19 durante el año 2021, derivando el presupuesto previsto a la implementación de elementos de

bioseguridad al área de Seguridad Ciudadana del Distrito para que cumpla con la función para la que ha sido destinada y que al momento de las intervenciones estén protegidos para no ser contagiados por el virus SARS COV2 o COVID 19

3. SITUACION ACTUAL DE LA SEGURIDAD CIUDADANA

3.1 INFORMACION SOCIODEMOGRAFICA

El Distrito de Sachaca está ubicado se encuentra ubicado en la región Sur del Perú en la parte Central y Norte de la Provincia de Arequipa a 16°24'17" latitud Sur y 71°32'9" Longitud Oeste. Ocupa un área geográfica de 26.63 Km². Lo que representa el 2,36 % de la superficie total de la Provincia de Arequipa constituida por 10 430 Km²; Sachaca presenta un área urbana aproximada de 10,68 Km², sólo el 06 % de su territorio sigue siendo terreno eriazo (agrícola), zona urbana y asentamientos humanos.

3.2 LÍMITES GEOGRÁFICOS:

El distrito de Sachaca teniendo en cuenta la delimitación geográfica se encuentra limitado de manera céntrica limitando con los siguientes Distritos descritos a continuación

- Por el Norte: Distritos del Cerro Colorado y Yanahuara.
- Por el Sur: Distritos de Tiabaya y Jacobo Hunter.
- Por el Este: Margen derecha del rio Chili – Cercado de Arequipa.
- Por el Oeste: Distrito de Uchumayo.

3.3 ECONOMIA

Teniendo en cuenta la Memoria de la Cámara de Comercio e Industria de Arequipa del año 2019 y 2021, podemos obtener información de cómo se ha desarrollado la economía en la Región de Arequipa durante el año 2021 y las dificultades a raíz de la Pandemia por el virus SARS COV2 o COVID 19.

Cabe mencionar que durante el año 2021 Arequipa ocupó el cuarto lugar en competitividad regional, mostrando un claro retroceso en los Pilares: Instituciones y Salud.

3.3.1 ACTIVIDAD MINERA

La Región de Arequipa a comparación del año 2019 en el cual ocupó el primer lugar en producción de cobre y molibdeno y tercer lugar en producción de oro; durante el año 2020 ocupa el segundo lugar en la producción de los minerales como: Oro, plata, plomo, zinc y molibdeno, cabe mencionar que este sector ha generado una participación del 15% en cuanto a puestos de trabajo a nivel Nacional durante el presente año.

PRODUCCIÓN MINERA EN LA REGIÓN AREQUIPA – 2020				
MINERAL	Enero - Diciembre		Variación (%)	Posición a nivel nacional 2020
	2019	2020		
Cobre (T.M.F.)	478,748	392,290	-18,06%	2°
Oro (gr.F.)	22,047,255	13,123,687	-30,22%	3°
Plata (kg. F.)	148,056	103,179	-30,31%	10°
Plomo (T.M.F.)	26,098	19,734	-24,39%	5°
Zinc (T.M.F.)	38,096	27,838	-26,93%	7°
Molibdeno (T.M.F.)	13,007	8,844	-32,01%	2°

FUENTE: <https://camara-arequipa.org.pe/memoria-institucional/memoria-de-gobierno-2019-2020/>

Al cierre del año 2020, las exportaciones de Arequipa alcanzaron un valor FOB de 3,766 millones de dólares mostrando una variación de -18.6% con respecto al mismo periodo del año anterior, debido a menores envíos de productos tradicionales como no tradicionales.

AREQUIPA: EXPORTACIONES POR GRUPO DE PRODUCTOS (Enero – Diciembre 2020)			
DESCRIPCIÓN	Valor FOB USD	Var..%	Part..%
PRODUCTOS TRADICIONALES	3,406,619,229	-19,1%	90,5%
PRODUCTOS NO TRADICIONALES	359,567,074	-13,6%	9,5%
TOTAL EXPORTACIONES	3,766,186,303	-18,6%	100,00%

FUENTE: BIS <https://camara-arequipa.org.pe/memoria-institucional/memoria-de-gobierno-2019-2020/>

3.4 POBLACION

3.4.1 PROYECCION DE POBLACION DEL DEPARTAMENTO, PROVINCIA DE AREQUIPA Y DISTRITO DE SACHACA SEGÚN EL INEI

En el BOLETIN ESPECIAL N° 26 DE ESTIMACIONES Y PROYECCIONES DE POBLACION POR DEPARTAMENTO, PROVINCIA Y DISTRITO 2018-2020 del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) en el cual se actualiza la proyección de la población a nivel departamental, provincial y distrital con fecha Enero del 2020; La Guía Metodológica menciona que es un elemento que permite conocer la probable evolución cuantitativa de la población como antecedente contemplando el crecimiento intercensal del año 2017 y definiendo hipótesis acerca de la evolución de la fecundidad, mortalidad y migración interna e internacional; la población total proyectada al 30 de junio según departamento 2018-2020 es de 27,038 habitantes.

Cabe mencionar que al realizar la proyección estimada para el año 2021 teniendo en cuenta las proyecciones realizadas por el INEI del 2018 al 2020 en el Distrito de Sachaca la cantidad de población que del Distrito sería de 28,136 habitantes aproximadamente, los decesos a causa del COVID 19 han hecho que esta proyección cuantitativa varíe y al no tener una encuesta fehaciente en el cual podamos aferrarnos es que solo podemos valernos de la mencionada proyección que como se mencionó anteriormente solo es referencial.

UBIGEO	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	2018	2019	2020	2021
000000	PERU			31 562 130	32 131 460	32 625 948	-----
040000	AREQUIPA			1 428 708	1 464 638	1 497 438	-----
040100	AREQUIPA	AREQUIPA		1 114 721	1 146 418	1 175 765	-----
040117	AREQUIPA	AREQUIPA	SACHACA	25,237	26,163	27,038	28.136

FUENTE: Instituto Nacional de Informática INEI/Secretaría Técnica CODISEC

3.4.2 DENSIDAD POBLACIONAL DEL DISTRITO DE SACHACA

Tomando en cuenta la proyección que hace el INEI a junio del 2020 en cuanto a la población en el Distrito de Sachaca para el año 2021 sería de 28.136 habitantes, dividido entre la superficie que es de 26.63 km a la densidad poblacional del Distrito sería de 1,056552 HAB/KM

AMBITO	SUPERFICIE (KM ²)	POBLACION (HAB.)	DENSIDAD (HAB/KM ²)
Sachaca	26.63 Km2	28.136	1.056552

FUENTE: Elaboración Propia-STSC-MDS

3.4.3 ORGANIZACIONES DE VIVIENDA

En el Distrito de Sachaca se estaba dando un proceso de expansión urbana, particularmente en las zonas altas del distrito; así tenemos que entre los años 1997 y 2021, el área urbana se ha expandido en 9.39 Has. Parte de las cuales eran campiña; pero con el inicio del Estado de Emergencia Sanitaria Nacional dictada por el Gobierno el 11 de Marzo del presente Decreto Supremo N° 008-2020-SA se ha estancado.

La expansión urbana que se estaba dando en los años anteriores a dicho decreto se debía fundamentalmente a los flujos migratorios de población provenientes de otros Distritos y Provincias de la Región Arequipa, como también fuera de ella, siendo la modalidad de asentamientos por invasiones como mecanismo predominante, por lo que se observaba un crecimiento urbano acelerado y no planificado. En los últimos 8 años, de otros Distritos de nuestra Región han migrado 63,170 personas que constituye el 92.13 % de la población total; de otras Regiones del País, han inmigrado aproximadamente 5,084 personas que representan el 7.42 % de la población del Distrito. Estas personas provienen principalmente de las Regiones Alto Andinas (Cusco, Puno, Apurímac), así como de otras regiones como Lima, Ica, Moquegua y Tacna; también se han registrado inmigrantes a la Ciudad de Arequipa de Nacionalidad Venezolana en una cantidad de 23,000 aproximadamente y en menor cantidad Colombiana, teniendo en cuenta ello se registra una cantidad

de 0.8% población del Distrito, ubicándose principalmente en varios de los Pueblos Tradicionales, Pueblos Jóvenes y Asentamientos Humanos del Distrito.

Sachaca, se caracteriza por ser un Distrito sumamente heterogéneo que expresa en la diversidad de Pueblos Tradicionales, Urbanizaciones, Pueblos Jóvenes y Asentamientos Humanos, que se han ido configurando a lo largo de toda su historia.

Cabe indicar que actualmente el Distrito de Sachaca está dividido en tres zonas diferenciadas:

a. ZONA RESIDENCIAL

Tiene sus propios medios de organización, generalmente se preocupan por la protección de sus domicilios y establecimientos, la mayoría de sus habitantes cubre sus necesidades básicas y la estructura de sus viviendas es moderadamente lujosa.

b. ZONA TRADICIONAL

Está formada por catorce Pueblos Tradicionales. La condición de sus viviendas en la mayoría es de material noble, adobe y sillar; forman parte de las viviendas más antiguas que se aprecian en la parte de Sachaca - Tradicional.

c. ZONA DE PUEBLOS JÓVENES Y AA. HH

Es la más extensa geográficamente, tiene alto grado de concentración poblacional, existe la necesidad de satisfacer en algunos sitios sus servicios básicos. Sin embargo, esta zona a su vez se podría dividir en dos áreas: Una regularmente desarrollada y otra precaria.

En el siguiente Cuadro mostramos el número de Centros Poblados (según datos proporcionados actualizados por la Unidad de Desarrollo Urbano-Plan de Desarrollo) con los que cuenta el Distrito de Sachaca, según se detalla a continuación:

- 14 Pueblos Tradicionales
- 28 Urbanizaciones Residenciales

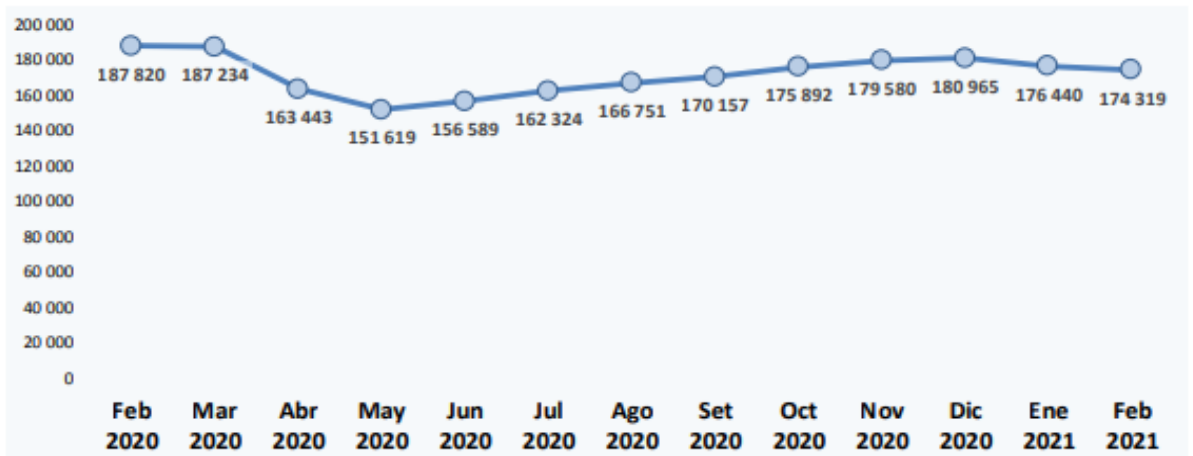
- 02 Residenciales Multifamiliares
- 01 Cooperativa de Vivienda
- 07 Asociaciones de Vivienda
- 12 Pueblos Jóvenes
- 07 Asentamientos Humanos

3.5 EMPLEO Y DESEMPLEO EN AREQUIPA

3.5.1 EVOLUCION MENSUAL DEL EMPLEO FORMAL EN EL SECTOR PRIVADO

Teniendo en cuenta en reporte formal de empleo en la región de Arequipa a febrero del 2021 del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo la Región de Arequipa según el mencionado reporte el número de trabajadores asalariados privados formal fue de 174 mil 319 trabajadores en el mes de febrero del 2021

REGIÓN AREQUIPA: NÚMERO DE TRABAJADORES DEL SECTOR PRIVADO FORMAL, 2021



FUENTE: <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1914473/04.%20Arequipa.pdf>

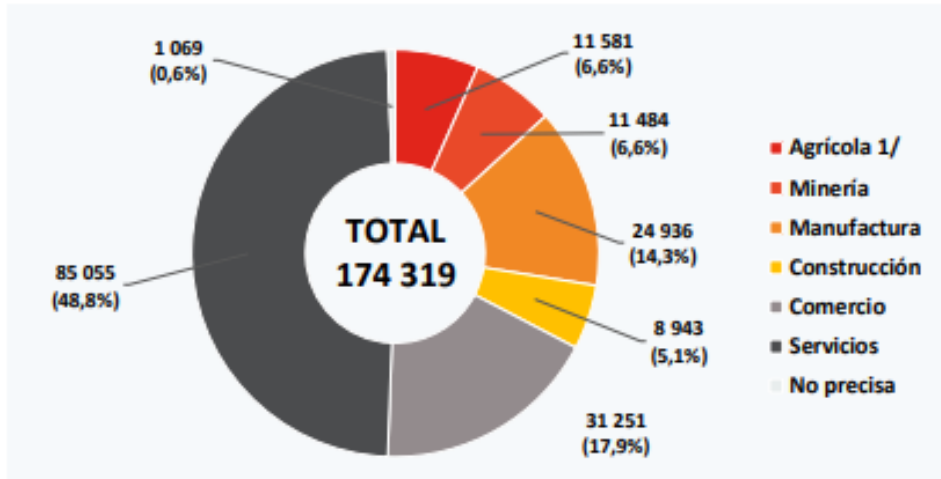
3.6 ECONOMIA

3.6.1 POR ACTIVIDAD ECONOMICA

En febrero del 2021, los trabajadores del sector privado formal se concentraron, principalmente en el sector servicios abarcando a 85 mil 055

trabajadores, lo cual signifioco una participación del 48.8%, seguido de comercio con 31 mil 251 trabajadores (17.9%)

**REGIÓN AREQUIPA: TRABAJADORES DEL SECTOR PRIVADO FORMAL POR
ACTIVIDAD ECONÓMICA, FEBRERO 2021**
(Absoluto y porcentaje)

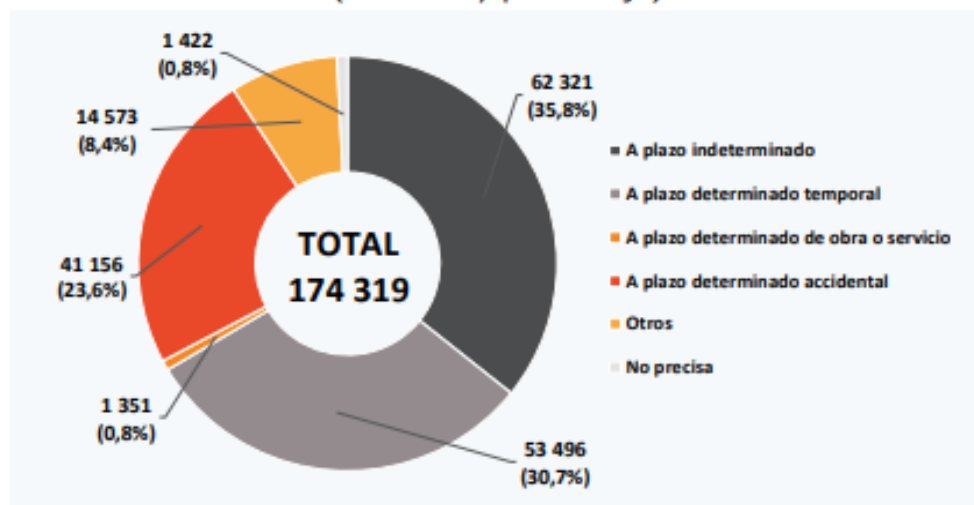


FUENTE: <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1914473/04.%20Arequipa.pdf>

3.6.2 POR TIPO DE CONTRATO

La mayor parte de trabajadores del sector privado formal cuentan con contratos a plazo indeterminado con 62 mil trabajadores, lo cual signifioco una participación del 35.8%, seguido del tipo determinado temporal y a plazo determinado accidental con 53 mil 496 y 41 mil 156 trabajadores respectivamente.

**REGIÓN AREQUIPA: TRABAJADORES DEL SECTOR PRIVADO FORMAL POR TIPO
DE CONTRATO, FEBRERO 2021**
(Absoluto y porcentaje)



FUENTE: <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1914473/04.%20Arequipa.pdf>

3.7 EDUCACION

Durante el año 2021, teniendo en cuenta que continuamos en estado de emergencia sanitaria algunas de las Instituciones Educativas privadas que se encuentran en la jurisdicción de Sachaca quebraron, puesto que las labores educativas no serían presenciales en ninguno de los dos sectores tanto público como privado, algunos padres de familia los cuales tenían como base de su economía el comercio, labores de campo o servicios que fueron suspendidos por la mencionada emergencia sanitaria tuvieron que suspenderlas, en el peor de los casos algunos padres de familia fueron despedidos, motivo por el cual al no poder pagar las pensiones se acogieron a la oferta del Gobierno trasladando a sus hijos a I.E. Publicas.

Cabe mencionar que la problemática de la Educación es a Nivel Nacional se ha acrecentado por la pandemia (COVID 19), teniendo en cuenta ello algunos factores que contribuyen a esta situación son: Realidad peruana (pobreza de la gran mayoría de hogares), es decir que a pesar de los esfuerzos que se hace para mejorar la educación y la calidad de vida, no se invierte en una política para reducir la pobreza; otro factor social, en algunos casos a menor educación en los padres, igual educación deficiente en los hijos; durante décadas se está educando precariamente a la gran mayoría de Peruanos, lo que conlleva a la desigualdad social y falta de oportunidades; las Autoridades tratan de implementar mejor la infraestructura y equipamiento de los colegios en forma progresiva, así como la mayor participación de los padres en los problemas de la educación; esta es la realidad del Distrito de Sachaca no difiere de otras que tienen la misma problemática en este ambito.

3.7.1 PROBLEMÁTICA EN EL AMBITO EDUCATIVO

Durante el año 2020 en la UGEL Norte en el área de convivencia escolar donde se ven los casos de consumo de alcohol y drogas en niños y adolescentes, violaciones sexuales embarazo en etapa escolar, maltrato escolar y bullying; se registraron 04 casos de violencia física, Psicológica y Bullying, 01 casos registrado en una Institución Privada y 03 casos en instituciones públicas, todo ello en base a la plataforma virtual SISEVE de la UGEL NORTE donde se registran dichos casos, durante el año 2021 en dicha plataforma no se

registraron casos de violencia en tal ámbito escolar en cuanto a la jurisdicción de Sachaca.

3.7.2 DESERCIÓN ESCOLAR

Llamado también Interrupción Escolar; teniendo en cuenta la nota de prensa N° 1009/OCII/DP/2021 de la Defensoría Del Pueblo en la cual advierte que más de 3000 escolares no se matricularon en el año escolar 2021 en Arequipa, donde pone de conocimiento que la Gerencia Regional de Educación debe activar el Comité Multisectorial y monitorear el desarrollo del año escolar y que al pie de la letra menciona:

Tras un trabajo de supervisión al Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa (SIAGIE) del Ministerio de Educación, la oficina de la Defensoría del Pueblo en Arequipa advirtió que más de 3000 estudiantes, en su mayoría del nivel primario, no fueron matriculadas/os para el periodo escolar 2021, con relación a las/os matriculadas/os el año anterior. Las razones podrían ser de origen económico o problemas técnicos de conectividad, ambas como consecuencia de la crisis generada por la pandemia del COVID-19.

Al respecto, el jefe de la oficina de la Defensoría del Pueblo en Arequipa, Ángel Manrique, indicó que la responsabilidad recae directamente en las autoridades regionales del sector educación quienes este año desactivaron la plataforma YAWI, herramienta digital que permitía el registro y monitoreo de información sobre el desarrollo de las labores escolares y saber con exactitud cuántos estudiantes no fueron contactados realmente.

“A inicio de abril, el Ministerio de Educación junto con el Gobierno Regional instalaron en la región el Comité Multisectorial Regional del Buen Retorno y Desarrollo del Año Escolar 2021, que serviría para monitorear las labores escolares de manera segura en el marco de la emergencia sanitaria por el COVID-19. Sin embargo, desde esa fecha no se ha hecho nada por elaborar un plan operativo para tomar acciones efectivas vinculadas a conectividad, alimentación y protocolos de seguridad para docentes y estudiantes que

permita garantizar el derecho a la educación de miles de estudiantes en Arequipa", señaló.

En este sentido, la oficina de la Defensoría del Pueblo en Arequipa recomendó a las autoridades educativas de la región activar a la brevedad posible el Comité Multidisciplinario para realizar el monitoreo del avance de la estrategia Aprendo en casa, además de un plan de recuperación ante un posible reinicio de labores presenciales. También pidió que se amplíe el rango de atención de labores semipresenciales en las zonas donde haya alumnos en situación de pobreza extrema y con problemas de conectividad, siempre que se cumplan las condiciones y protocolos sanitarios para la protección de la salud de la comunidad educativa.

Asimismo, se demandó al Gobierno Regional cumplir con el compromiso de otorgar Tablet a todos los estudiantes que por sus condiciones de vulnerabilidad tienen dificultades para conectarse a las clases virtuales. También, que se disponga a la Gerencia de Transportes y Comunicaciones fortalecer la conectividad a través de la instalación de antenas de telefonía y medios alternativos que permita que ningún alumno se quede sin acceso a la educación en la modalidad a distancia.

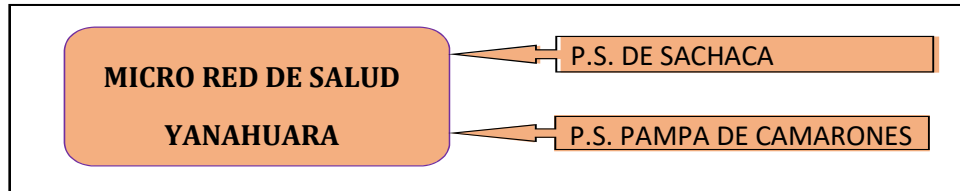
Asimismo, el jefe de la oficina de la Defensoría del Pueblo en Arequipa recordó que, a través del Informe Especial N° 27-2020-DP, la Defensoría del Pueblo recomendó al Ministerio de Educación elaborar, en coordinación con los Gobiernos Regionales, "una estrategia de intervención social y educativa que tenga por finalidad prevenir el abandono y la deserción escolar en los niños, niñas y adolescentes, sobre todo en los ámbitos rurales del país"

La Defensoría del Pueblo está vigilante al desarrollo de las labores del presente año escolar y la actuación de las autoridades responsables para garantizar el derecho a la educación de niñas, niños y adolescentes del país.

FUENTE: <https://www.gob.pe/institucion/defensoria-del-pueblo/noticias/505084-defensoria-del-pueblo-advierte-que-mas-de-3000-escolares-no-se-matricularon-en-el-ano-escolar-2021-en-arequipa>

3.8 SALUD

La Micro red de Salud Yanahuara depende de la Red de Salud Arequipa Caylloma, a su vez la Micro Red de Salud Yanahuara tiene a su cargo dos Puestos de Salud, uno ubicado en el sector Pampa de Camarones y el otro en el mismo Pueblo de Sachaca, ambos identificados con los nombres de su ubicación.



FUENTE: Elaboración Propia-Secretaría Técnica de Seguridad Ciudadana MDS

3.8.1 PROBLEMÁTICA EN EL AMBITO DE SALUD EN EL DISTRITO DE SACHACA

La problemática en el ámbito de salubridad según las estadísticas recabadas de los dos puestos de salud del Distrito de Sachaca durante los primeros meses del año 2020 entre atenciones y casos atendidos se han registrado un total de 20.341 casos; cabe mencionar que hay más casos de enfermedades respiratorias (IRAS) y enfermedades estomacales

Como se puede observar en el siguiente cuadro sobre anemia en la Provincia de Arequipa desde el año 2016 al año 2020 las tasas de anemia habrían bajado en un 13.8 puntos porcentuales, cabe mencionar que el miedo al contagio por COVID 19 han hecho que los datos no han sido actualizados en las plataformas correspondientes.

ANEMIA EN NIÑOS MENORES DE 03 AÑOS						
N° PROVINCIAS	2016	2017	2018	2019	2020	DIFERENCIA
AREQUIPA	46.7	42.4	35.7	33.9	33	13.8
CAMANA	32.3	25.5	22.4	17.9	14.8	17.5
CARAVELI	39.3	32.2	27.8	24.2	26.5	12.8
CASTILLA	53	38.9	27.4	27.1	26.9	26.1
CAYLLOMA	63.2	55.7	44.9	47.6	51.4	11.8
CONDESUYOS	64.1	48.4	41.2	37.6	35.6	28.6
ISLAY	44.9	34.3	18.7	14.5	18.8	26.1
LA UNION	66.2	50.3	30.7	26.1	23.5	42.7
REGION AREQUIPA	47.5	41.7	34.2	32.7	31.4	16

FUENTE:

<http://saludarequipa.gob.pe/wp/wp-content/uploads/2021/01/Anemia-a-diciembre-2020.pdf>

REGION	PROVINCIA	DISTRIT O	2018						2019						2020					
			EVALUADOS	ANEMIA LEVE	ANEMIA MODERADA	ANEMIA SEVERA	TOTAL	%	EVALUADOS	ANEMIA LEVE	ANEMIA MODERADA	ANEMIA SEVERA	TOTAL	%	EVALUADOS	ANEMIA LEVE	ANEMIA MODERADA	ANEMIA SEVERA	TOTAL	%
AREQUIP A			18.741	4706	1983	7	669 6	35.7	1204 5	4625	2029	17	667 1	33.9	781 7	1726	836	14	257 6	33.0
AREQUIP A	AREQUIPA	CERCADO	76	33	13	--	46	60.5	74	20	14	--	34	45.9	15	2	1	--	3	20.0
AREQUIP A	AREQUIPA	SACHACA	219	41	44	--	85	38. 8	138	16	20	--	36	26. 1	35	7	6	--	13	37.1

FUENTE: <http://saludarequipa.gob.pe/wp/wp-content/uploads/2021/01/Anemia-a-diciembre-2020.pdf>

Teniendo en cuenta el cuadro que se visualiza a continuación se puede apreciar que en el siguiente cuadro el número de casos atendidos en cuanto anemia se refiere en el Distrito de Sachaca durante el año 2018 el número de casos con anemia leve es de 41 casos y 44 con anemia moderada haciendo un total de 85 casos registrados, durante el año 2019 se atendieron 138 casos de los cuales 16 de ellos son casos de anemia leve y 20 con anemia moderada haciendo un total de 36 casos; durante el año 2019 se evaluaron 138 casos de los cuales 20 tuvieron anemia leve y 14 moderada haciendo un total de 36 casos de anemia en el año 2020 se evaluó 35 casos de los cuales se diagnosticaron 07 con anemia leve y 06 moderada haciendo un total de 13 casos cabe mencionar que en los años mencionados anteriormente no se han registrado anemia severa en el Distrito de Sachaca.

4. INDICADORES DE SEGURIDAD CIUDADANA

4.1 VICTIMIZACION

En Arequipa 23 de cada 100 personas fueron víctimas de algún hecho delictivo, ello entre el semestre enero – agosto 2020, siendo 4.3 puntos porcentuales menos que en el semestre similar de 2019, informó el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).

Según el Informe Técnico de Seguridad Ciudadana, elaborado con los resultados de la Encuesta Nacional de Programas Presupuestales, la victimización descendió tanto a nivel de la región como en la ciudad de Arequipa, pasó de 25,2 % a 22,9 %

y de 27,3 % a 23 %, respectivamente, es decir, se registró la reducción de 2,3 y 4,3 puntos porcentuales, respecto a similar semestre del año anterior

En el semestre de estudio, en Arequipa 15,1 de cada 100 personas fueron víctimas de robo de dinero, cartera, celular; el 4,6 reporto el intento de robo de dinero, cartera, celular.

4.2 PERCEPCION DE INSEGURIDAD CIUDADANA

4.2.1 PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD EN LOS PRÓXIMOS DOCE MESES SEGÚN DEPARTAMENTO

Según el Instituto Nacional de Estadística e Informática INEI- Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2019-2021 los resultados del presente semestre en el análisis (noviembre 2020 – abril 2021), los departamentos donde se presentan la mayor percepción de inseguridad en los próximos doce meses son: Junín (91,0%), Huancavelica (90,9%), Ucayali (90,8%), Arequipa (90,2) y Lima Metropolitana (90,7%); el departamento de Tacna presenta el mayor aumento de percepción de inseguridad (de 84,6% a 86,9%).

REGION	NOV 2019- ABRIL 2020	NOV 2020 – ABRIL 2021	VARIACION PORCENTUAL
JUNIN	90.8	91.0	0.2
HUANCAVELICA	89.8	90.9	1.1
UCAYALI	89.7	90.8	1.1
AREQUIPA	90.9	90.2	-0.7
LIMA METROPOLITANA1/	89.4	90.7	1.3
LIMA2/	84.9	88.0	3.1
TACNA	84.6	86.9	2.3

Fuente: https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/boletines/boletin_seguridad_nov20_abr21.pdf

4.2.2 PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD EN LOS PRÓXIMOS DOCE MESES SEGÚN CIUDADES

Percepción de inseguridad en los próximos doce meses según ciudades Según los resultados del presente semestre en análisis (noviembre 2020 – abril 2021), las ciudades con mayor percepción de inseguridad en los próximos doce meses son: Cusco (91,8%), Huancayo (90,9%), Huancavelica (90,8%), Lima Metropolitana (90,7%), Arequipa (90,7%), Puerto Maldonado (90,4%),

Cajamarca (90,1%) y Pucallpa (90,0%); la percepción de inseguridad tuvo el mayor aumento en la ciudad de Tacna (de 85,0% a 87,2%).

REGION	NOV 2019- ABRIL 2020	NOV 2020 - ABRIL 2021	VARIACION PORCENTUAL
CUSCO	90.9	91.8	0.9
HUANCAYO	81.9	81.5	-0.4
HUANCAVELICA	88.7	90.8	2.1
LIMA METROPOLITANA	89.4	90.7	1.3
AREQUIPA	91.3	90.7	-0.6
PUERTO MALDONADO	92.0	90.4	-1.6
CAJAMARCA	92.1	90.1	-2.0
PUCALLPA	90.8	90.0	-0.8

Fuente: https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/boletines/boletin_seguridad_nov20_abr21.pdf

Pese a que la mitad de los meses de estudio, vivimos en **cuarentena**, persiste el temor de ser objeto de un delito como el robo a la vivienda, robo de vehículo automotor (auto, camioneta, otro), robo de autopartes del vehículo automotor (faros, llantas, aros, otro), robo de motocicleta, moto taxi, bicicleta, robo de dinero, cartera, celular, amenazas e intimidaciones, maltrato físico y/o psicológico de algún miembro de su hogar, ofensas sexuales, entre otros.

Los principales problemas de Inseguridad Ciudadana del Distrito de Sachaca están relacionados con la delincuencia común o desacato a las normas de convivencia social, tipificados en los siguientes ITEMS de acuerdo a la consolidación de delitos y faltas proporcionados por las comisarias del enclavadas en el Distrito, así como de las llamadas e intervenciones realizadas por el personal de SERENAZGO de la Comuna de SACHACA:

- Alcoholismo
- Conducción en Estado de Ebriedad
- Hurto/Hurto Agravado
- Robo/Robo Agravado
- Accidentes de Transito
- Violencia Psicológica/Física
- Violencia contra la Libertad: tentativa de violación/tocamientos

indebidos/acoso

- Lesiones en sus diferentes modalidades, leves/culposas/exposición de persona a peligro/agresión
- Desobediencia y Resistencia a la Autoridad
- Estafa
- Usurpación
- Trafico de drogas
- Falsedad genérica

4.3 DELITOS DE MAYOR INCIDENCIA EN EL DISTRITO

Los delitos con mayor incidencia en el Distrito de Sachaca están establecidos de acuerdo a las estadísticas recogidas de las comisarías de Sachaca, Pampa de Camarones y Yanahuara, cabe mencionar que si bien es cierto durante el año 2020 había disminuido durante el año 2021 ha ido en aumento, la incidencia delictiva se ha acrecentado hasta fines del el mes de Agosto del 2021 e inicios del mes de Setiembre con la reactivación económica y teniendo en cuenta que Arequipa se encuentra en nivel de alerta moderado en cuanto a contagios por COVID 19 las incidencias de delitos se ha ido incrementando a tal punto que se ha tenido que intensificar las coordinaciones respectivas con los diferentes miembros del CODISEC Sachaca e instituciones para frenar el avance de los hechos delictivos, así como alcoholismo, conducción en estado de ebriedad, hurto, robo accidentes de tránsito, violencia psicológica, física, contra la libertad sexual acoso, lesiones, resistencia a la autoridad, estafa, usurpación tráfico de drogas que se suscitan en el Distrito.

4.3.1 CUADRO DE DELITOS Y FALTAS DE LAS COMISARIAS DE LA JURISDICCION DE SACHACA

CUADRO ESTADÍSTICO DE DELITOS Y FALTAS COMPÍLADO DE LAS COMISARIAS DE: SACHACA, PAMPA DE CAMARONES Y YANAHUARA CORRESPONDIENTES ALOS TRES TRIEMTRES DEL AÑO 2021													
MODALIDADES	SACHACA				PAMPA DE CAMARONES				YANAHUARA				TOTAL
	Q1	Q2	Q3	TOTAL	Q1	Q2	Q3	TOTAL	Q1	Q2	Q3	TOTAL	
LESIONES	1	3	2	6	2	5	3	10		1		1	17
LESIONES LEVES					2	1		3					3
LESIONES CULPOSAS		2		2									2

EXPOSICION A PELIGRO/ABANDONO PERSONAL							1	1		2		2	3
FALTA AGRESION			16	16		3		3					19
VIOLENCIA PSICOLOGICA	14	5		19					3	2	7	12	31
VIOLENCIA FISICA	1			1					1	4	1	6	7
VIOLENCIA FISICA Y PSICOLOGICA	7	8		15									15
VIOLACION DE LA LIBERTAD SEXUAL					1			1		2		2	3
VIOLACION DE LA LIBERTAD PERSONA/SECUESTRO										1		1	1
TENTATIVA DE VIOLACION						1		1					1
ACOSO	3		1	4				4					8
TOCAMIENTOS INDEBIDOS	1			1		1		2					3
HURTO	3	11	11	25	12	5	7	24	3	1	3	7	36
HURTO AGRAVADO		2		2		7	14	21		2	4	6	29
ROBO	2	4	10	16	2		2	4	2			2	22
ROBO AGRAVADO		1		1	1	3	3	7		1		1	9
TENTATIVA DE ROBO						1		1					1
ESTAFA	1	5	5	11	1	5	4	10	1			1	22
USURPACION		2		2	1		9	10					12
TRAFICO DE DROGAS							2	2					2
FALSEDAD					1	1	3	5					5
DAÑO										2		2	2
DAÑO SIMPLE										2		2	2
CONTRA LA FE PUBLICA	1			1									1
SUPLANTACION DE IDENTIDAD		2		2									2
CONDUCCION EN ESTADO DE EBRIEDAD	7	8	16	31		20	13	33	1	1	3	5	69
VIOLACION DE MEDIDAS SANITARIAS													
PELIGRO POR MEDIO DE INCENDIO O EXPLOSION							2	2					2
DESOBEDIENCIA Y RESISTENCIA A LA AUTORIDAD	2		4	6		5	12	17	1			1	24
ACCIDENTE DE TRANSITO			12	12			22	22					34
TOTAL, DE DELITOS Y FALTAS DATOS RECABADOS DE LAS TRES COMISARIAS DEL DISTRITO DE SACHACA													

Fuente: Estadística Comisarias de Sachaca, Pampa de Camarones y Yanahuara/STSC-202

4.3.2 FENOMENOS DELICTIVOS EN EL DISTRITO DE SACHACA

4.3.2.1 HOMICIDIOS

De Enero a Setiembre del 2021 no se han reportado delitos por homicidio por parte de las tres comisarías pertenecientes al Distrito de Sachaca, más si violencia física contra la mujer y personas vulnerables reportadas en las tres comisarías del sector de Sachaca y atendidas también por el Centro de Emergencia Mujer (CEM) de Pampa de Camarones para su atención y proceso respectivo para de esta forma salvaguardar la integridad de las mujeres y niños en situación de vulnerabilidad.

4.3.2.2 MUERTES VIOLENTAS (POR ACCIDENTES DE TRANSITO)

Las muertes por accidentes de tránsito en el Distrito de Sachaca se han registrado no se ha reportado ninguna esto se debería al periodo de cuarentena para mitigar la infección por COVID19, pero al iniciarse la reactivación económica se han venido produciendo accidentes de tránsito con lesiones leves, moderadas y graves en las diferentes jurisdicciones del Distrito de Sachaca una de ellas incluso donde menores de edad resultaron lesionados, cabe mencionar que en las comisarías se ha incrementado las denuncias por conducción en estado de ebriedad las cuales provocaron o pudieron provocar accidentes de mayor magnitud, pero gracias a los operativos continuos de las diferentes comisarias del sector estos no se han producido

4.3.2.3 DELITOS CONTRA LA VIDA CUERPO Y SALUD

a. LESIONES

Teniendo en cuenta el concepto de lesión donde uno de los actores de la acción denominada victimario aprovecha la inferioridad del victimado para acusarle algún daño físico; durante el año 2021 el cuadro estadístico de las tres comisarías de los tres primeros trimestres nos muestra 42 DELITOS CONTRA LA VIDA CUERPO Y SALUD DE LOS CUALES 20 son LESIONES, 03 EXPOSICIÓN O ABANDONO DE PERSONA y 19 AGRESIONES.

4.3.2.4 DELITOS CONTRA LA FAMILIA

Teniendo en cuenta la estadística el total de DELITOS CONTRA LA FAMILIA durante los tres trimestres del 2021 es de: 56 casos de los cuales 31 son de VIOLENCIA PSICOLÓGICA 07 de VIOLENCIA FÍSICA, 15 de VIOLENCIA FÍSICA Y PSICOLÓGICA,

4.3.2.5 DELITOS CONTRA LA LIBERTAD

Las estadísticas nos arrojan 16 DELITOS CONTRA LA LIBERTAD de los cuales: 03 CONTRA LA LIBERTAD SEXUAL, 01 VIOLACIÓN DE LA LIBERTAD/SECUESTRO, 01 TENTATIVA DE VIOLACIÓN, 08 ACOSO y 03 de TOCAMIENTOS INDEBIDOS

4.3.2.6 DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO

Teniendo en cuenta la reactivación económica y el estado de emergencia sanitaria moderado en el cual nos encontramos tenemos la compilación siguiente sobre el mencionado: ROBO tenemos en sus dos modalidades robo un total de 22 casos y robo agravado de 09 casos en las tres comisarías correspondientes al sector de Sachaca. HURTO tenemos en sus modalidades 36 casos de hurto y 29 casos de hurto agravado, TENTATIVA DE ROBO tenemos solo 01 caso, ESTAFA tenemos 22 casos, USURPACION 12 casos

4.3.2.7 CONTRA LA SALUD PUBLICA

Si bien es cierto Sachaca no es un Distrito el cual se caracterice en cuanto a tráfico de drogas el reporte estadístico enviado por las comisarías específicamente la Comisaría de Pampa de Camarones reporta 02 casos de TRÁFICO DE DROGAS en su sector para ello se realizarán coordinaciones con las Instituciones y áreas correspondientes para la erradicación de la mencionada actividad que influye directamente en la seguridad del Distrito de Sachaca

4.3.2.8 DELITO CONTRA LA FE PUBLICA

En el consolidado de enero a setiembre del 2021 tenemos 05 casos de FALSEDAD GENÉRICA todo ello reportado por la Comisaría de Pampa de Camarones, 02 casos de SUPLANTACIÓN de identidad registrados por la Comisaría de Sachaca

4.3.2.9 DELITO CONTRA LA SEGURIDAD PUBLICA

Según la compilación de datos en cuanto a DELITOS CONTRA LA SEGURIDAD publica en total suman 95 caso de los cuales 69 son conducción en estado de ebriedad, 02 peligro por medio de incendio o explosión y 24 con respecto a desobediencia y resistencia a la autoridad

4.3.2.10 ACCIDENTES DE TRANSITO

Los accidentes de tránsito del mes de enero a setiembre del 2021 han aumentado paulatinamente teniendo en cuenta el cuadro estadístico de los tres trimestres del presente se tiene 34 accidentes de tránsito, de

los cuales 12 se suscitaron en la jurisdicción policial de la comisaria de Sachaca 22 casos en la jurisdicción policial de la comisaría de Pampa de Camarones; en algunos de ellos graves los cuales tuvieron que necesitar la presencia de personal especializado para poder ser trasladados a los diferentes nosocomios de la ciudad de Arequipa, otros solo con daños materiales que de igual forma siguieron el proceso correspondiente en las comisarías de los sectores donde se suscitaron

4.3.2.11 POBLACION PENITENCIARIA

El Distrito de Sachaca no cuenta con establecimientos penitenciarios en su territorio, por lo cual no se cuenta con un registro de personas que estén o hayan estado en algún centro penitenciario, pero teniendo en cuenta el Informe Estadístico del Instituto Nacional Penitenciario (INPE) la Región de Arequipa cuenta con 03 Establecimientos penitenciarios el primero en la Provincia de Arequipa donde se alberga solo a hombres y el segundo solo a mujeres, el tercero está ubicado en la provincia de Camana el cual alberga tanto a hombres como a mujeres.

Teniendo en cuenta el siguiente cuadro tenemos un total de 2,481 casos entre procesados y sentenciados de los cuales 2,323 son hombres y 158 son mujeres; sentenciados tenemos un total de 442 procesados de los cuales 401 casos son hombres y 41 casos son mujeres; en sentenciados tenemos un total de 2,039 caso de los cuales 1922 son hombres y 117 mujeres

DEPARTAMENTO/ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO	TOTAL			PROCESADOS			SENTENCIADOS		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
AREQUIPA	2,481	2,323	158	442	401	41	2,039	1922	117
E.P. DE AREQUIPA	1,962	1,962	0	284	284	0	1,678	1678	0
E.P. MUJERES DE AREQUIPA	134	0	134	28	0	28	106	0	106
E.P. CAMANA	385	361	24	130	117	13	255	244	11

4.4 MAPEO DE PUNTOS CRÍTICOS EN VIOLENCIA E INSEGURIDAD – “MAPA DEL DELITO”

Para este efecto, los comisarios, en coordinación con la Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana han elaborado el respectivo “Mapa del Delito”, en base a la información contenida en los registros de denuncias realizadas en las diferentes comisarías de la Jurisdicción del distrito de Sachaca.

La sectorización de las Jurisdicciones Policiales ha sido delimitada en sectores, sub sectores, cuadrantes, en sistema Auto Cad, debidamente referenciado en concordancia con la Guía Metodológica.

4.5 VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, NIÑOS, NIÑAS, ADOLECENTES Y LOS GRUPOS EN SITUACION DE VULNERABILIDAD

Personas en situación de vulnerabilidad son las que, por razón de su edad, género, estado físico o mental, o por circunstancias sociales, económicas, étnicas o culturales, se encuentran dificultadas para ejercer con plenitud sus derechos.

Pueden constituir causas de vulnerabilidad, las siguientes: la edad, la discapacidad, la pertenencia a comunidades indígenas o a minorías, la migración y el desplazamiento interno, la pobreza, el género, la orientación sexual, la privación de libertad, entre otras.

Teniendo en cuenta los conceptos mencionados en los párrafos anteriores en el año 2019 se creó el Centro de Emergencia Mujer (CEM) Pampa de Camarones.

4.5.1 CENTRO DE EMERGENCIA MUJER (CEM) PAMPA DE CAMARONES

El CEM está ubicado en el Distrito de SACHACA, Pueblo Tradicional de Pampa de Camarones sito en Avenida Brasil N° 617; inaugurado por la ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, Gloria Montenegro en el año 2019, el Centro de Emergencia Mujer (CEM), funciona en la segunda planta de la Comisaria de Pampa de Camarones, contando con 17 profesionales entre abogados, psicólogos, asistentes sociales y coordinadores, los cuales reciben las denuncias de violencia contra la mujer y población vulnerable, los siete días de la semana, las 24 horas.

4.5.1.1 PROBLEMÁTICA

El fenómeno de la violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar es cualquier acción o conducta que les causa muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico por su condición de tales, tanto en el ámbito público como en el privado. Es uno de los problemas más graves que padece la sociedad actual, en términos de la magnitud, impacto y sobre todo por el sufrimiento y el dolor que causa a la persona afectada y a las familias donde se encuentran establecidas las relaciones de violencia.

Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y sexual hoy programa “AURORA”, implemento en el año 1999, los Centro de Emergencia Mujer (CEM), donde se brinda atención integral especializada e interdisciplinaria a personas afectadas por hechos de violencia contra las mujeres, los integrantes del grupo familiar y personas afectadas por violencia sexual para contribuir a su protección, recuperación y acceso a la justicia para prevenir sancionar y erradicar la violencia contra la mujer.

4.5.1.2 POBLACION OBJETIVO

- Autoridades y funcionarios de la Municipalidad Distrital de Sachaca.
- Alumnos, padres de familias y docentes de las Instituciones Educativas del distrito, priorizando las más representativas,
- Encargados y trabajadores de Empresas ubicadas en el distrito, priorizando aquellas donde se tenga referencia que los trabajadores son víctimas y/o agresores de violencia contra la mujer, familiar y/o sexual.
- Miembros de Instituciones de la sociedad civil y el Estado
- Población en general.

4.5.1.3 CASOS ATENDIDOS POR EL CEM PAMPA DE CAMARONES

El CEM de Pampa de Camarones tiene un ámbito de intervención en las jurisdicciones de la Comisaria Pampa de Camarones, Sachaca, Congata, Uchumayo, Yanahuara y hasta Cerro Colorado teniendo en cuenta ello en el siguiente cuadro podemos observar que de enero a setiembre del 2021 el CEM atendió 627 caso por tipo de violencia siendo estos Económico

patrimonial donde no hubo ningún caso Violencia Psicológica 403 casos que vendrían a ser el 62.27% mientras que sexual hay 181 casos que vendría a ser el 28.86% de los casos registrados

CASOS ATENDIDOS A PERSONAS AFECTADAS POR HECHOS DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR Y PERSONAS AFECTADAS POR VIOLENCIA SEXUAL, SEGÚN TIPO DE VIOLENCIA Y CEM							
DEPARTAMENTO	CEM	CODIGO CEM	CATEGORIA	TIPO DE VIOLENCIA			
				ECONOMICO PATRIMONIAL	PSICOLOGICO	SEXUAL	CASOS
AREQUIPA	PAMPA DE CAMARONES	COM137	COMISARIA	0	403	181	627

Fuente: <https://portalestadistico.aurora.gob.pe/wp-content/uploads/2021/10/BV-setiembre-2021.pdf>

**E. 4.5.1.4 CASOS ATENDIDOS POR EL CEM PAMPA DE CAMARONES
SEGÚN TIPO DE VIOLENCIA SEXO Y EDAD**

Teniendo en cuenta el cuadro en el cual se detalla tipo de violencia edad y genero tenemos:

a. VIOLENCIA ECONÓMICA PATRIMONIAL

no se reportó ningún caso

b. VIOLENCIA PSICOLÓGICA

Se reportaron 403 casos en total, teniendo en cuenta ello se disgrega por edad y género: De 0 a 17 años se reportaron 180 casos de los cuales 95 son de mujeres y 85 corresponden a hombres de 18 a 59 años se reportaron 201 casos de los cuales 182 fueron mujeres y 19 hombres, de 60 a más años se reportaron 22 caso de los cuales 17 son de mujeres y 5 de hombres.

c. VIOLENCIA FÍSICA

Se reportaron 179 casos en total, teniendo en cuenta ello se disgrega por edad y género: De 0 a 17 años se reportaron 46 caso de los cuales 25 son de mujeres y 21 de hombres, de 18 a 59 años se reportaron 118 caso de los cuales 117 pertenecen a mujeres y 11 a hombres de 60 a más años se reportaron 7 casos de los cuales 5 pertenecen a mujeres y a hombres.

d. VIOLENCIA SEXUAL

Se reportaron 43 casos en total, teniendo en cuenta ello se disgrega por edad y género: de 0 a 17 años se presentaron 24 casos de los cuales 23 son a mujeres y 1 a hombre de 18 a 59 años se presentaron 18 casos donde los 18 fueron a mujeres de 60 años a mas se presentó un solo caso correspondiente a una mujer

CASOS ATENDIDOS A PERSONAS AFECTADAS POR HECHOS DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR Y PERSONAS AFECTADAS POR VIOLENCIA SEXUAL, SEGÚN, TIPO DE VIOLENCIA, GRUPO DE EDAD, SEXO DE LA VICTIMA SEGÚN CEM PAMPA DE CAMARONES DE ENERO A SETIEMBRE DEL 2021																											
Departamento	CEM	Categoría	Violencia Económica o Patrimonial						Violencia Psicológica						Violencia Física				Violencia Sexual						Total		
			0 - 17 años		18 - 59 años		60 + años		0 - 17 años		18 - 59 años		60 + años		0 - 17 años		18 - 59 años		60 + años		0 - 17 años		18 - 59 años			60 + años	
			Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre		Mujer	Hombre
Arequipa	Pampa de Camarones	Comisaría	0	0	0	0	0	0	95	85	182	19	17	5	25	21	117	11	5	2	23	1	18	0	1	0	627

Fuente: <https://portalestadistico.aurora.gob.pe/wp-content/uploads/2021/10/BV-setiembre-2021.pdf>

**4.6 IDENTIFICACION DE LUGARES O ZONAS DEL DISTRITO CON MAYOR
INCIDENCIA DELICTIVA**

4.6.1 CONTRA LA VIDA EL CUERPO Y LA SALUD

EXPOSICION A PELIGRO DE PERSONAS/LESIONES/AGRESION

- Pueblo Joven 7 de Junio parte baja
- Pueblo Tradicional Pasos del Señor
- Urbanización Casa Campo
- Residencial Huaranguillo
- Pueblo Joven Villa el Triunfo
- Pueblo Joven Santa María de Guadalupe
- Pueblo Joven Corazón de Jesús
- Pueblo Joven Vilcapaza
- Pueblo Joven San Gerónimo
- Calle David Suarez Villanueva
- Av. Progreso cuadra 03 y 04- Huaranguillo
- Camino de trocha Alto de Amados con Tío Grande
- Av. Alcides Carrión - Alto de Amados

4.6.2 CONTRA EL PATRIMONIO

F. ROBO/HURTO/ESTAFA/USURPACION

- Residencial Campo Verde
- Urbanización El Dorado
- Calle David Suarez Villanueva
- Variante Uchumayo Km. 3
- Variante Uchumayo Km. 3.5
- Residencial Huaranguillo
- Av. Alfonso Ugarte - Tio Chico
- Calle Pasos de Señor
- Chiriguana
- Pueblo Tradicional Arrayanes frente a Residencial Asís I
- Parque II y III Urbanización Tahuaycani
- Avenida Tahuaycani segunda cuadra

4.6.3 CONTRA LA SEGURIDAD PÚBLICA

CONDUCCION EN ESTADO DE EBRIEDAD/VIOLACION MEDIDA SANITARIAS/DESOBEDIENCIA O DESACATO A LA AUTORIDAD

- Avenida Fernandini
- Calle Chiriguana
- Avenida Arancota
- Avenida Roberto Ponce
- Urbanización Tahuaycani
- Avenida Fernandini
- Variante Uchumayo Km 3, 3.5 , 5.5
- Pueblo Joven 07 de Junio (paradero 07 de Junio)
- Avenida Progreso tercera cuadra Huaranguillo
- Avenida Brasil segunda cuadra (Pampa de Camarones)
- Avenida Alfonso Ugarte (Tio Chico)

4.6.4 CONTRA LA SALUD PUBLICA

TRAFICO DE DROGAS

- COMISARIA DE PAMPA DE CAMARONES

4.6.5 CONTRA LA FE PUBLICA

FALSEDAD GENERICA

- COMISARIA DE PAMPA DE CAMARONES

4.6.6 CONTRA LA SEGURIDAD PUBLICA

CONDUCCION EN ESTADO DE EBRIEDAD/VIOLACION A MEDIDAS SANITARIAS/PELIGRO POR MEDIO DE INCENDIO O EXPLOSION

- Variante Uchumayo Km 5
- Avenida Progreso 4ta cuadra Huaranguillo
- Avenida Salaverry Huaranguillo
- Pueblo Joven José María Arguedas
- Avenida Alfonso Ugarte Tio Chico
- Avenida Brasil Pampa de Camarones
- Avenida Sanchez Trujillo Alto de Amados

4.6.7 CONTRA LA ADMINISTRACION PUBLICA

DESOBEDIENCIA Y RESITENCIA LA AUTORIDAD

- Avenida Progreso 4ta cuadra - Huaranguillo
- Pueblo Joven Santa María de Guadalupe
- Calle Daniel Alcides Carrion - Alto de Amados
- Urbanización Las Tabladas B 7
- Variante Uchumayo Km 3.0
- Pueblo Joven 23 de junio
- Pueblo Joven Jose Maria Arguedas

4.6.8 ALCOHOLISMO

- Av. Progreso tercera cuadra- Huaranguillo
- Variante Uchumayo Km 3 y 3.5
- Pueblo tradicional Alto de Amados (altura del grifo de alto de

Amados)

- Urbanización Tahuaycani parque I, II y III
- Av. Arrayanes
- Pueblo Joven José María Arguedas Maz “B”
- Pueblo Joven Alto 07 de Junio (parte posterior local social de 07 de Junio)
- Pueblo Joven 28 de Julio (complejo de 28 de Julio)
- Pueblo Joven San Gerónimo
- Pueblo Joven Alto Corazón de Jesús
- Calle Chiriguana
- Avenida Marcarani con Pasos del Señor
- Palacio II Etapa
- Calle David Suarez Villanueva - Huaranguillo
- Avenida Arancota

NOTA: En el Mapa de Delito se registran los puntos de mayor incidencia delictiva por modalidades en cada jurisdicción de la Comisarías del Distrito; dicho Mapa fue elaborado con los aportes del Personal Policial de las diferentes comisarias enmarcadas en el distrito y personal de Seguridad Ciudadana.

4.7 ZONAS DE RIESGO PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE SACHACA

4.7.1 TORRENTERAS QUEBRADAS Y BARRANCOS

- Torrentera Del Chullo
- Arancota rivera del Rio Chili
- La Rivereña

4.7.2 ACCIDENTES DE TRÁNSITO

- Avenida. Tahuaycani
- Avenida. Fernandini
- Avenida. Brasil Pampa de Camarones
- Avenida. Progreso Huaranguillo 4ta cuadra, 3era cuadra

- Calle Tradicional Tahuaycani
- Avenida Arancota
- Avenida Chiriguana
- Avenida Sánchez Trujillo Alto de Amados

4.7.3 INADECUADA SEÑALIZACION VIAL

- Calle Tradicional Tahuaycani
- Av. Brasil - Pampa de Camarones
- Calle Cerrito los Brequeros
- Calle Manuel Scorza
- Av. Progreso - Huaranguillo
- Calle Salaverry – Huaranguillo
- Avenida Chiriguana
- Av. Alfonso Ugarte - Tio Chico
- Calle Marcarani-Sachaca

4.7.4 LUGARES DE POCA ILUMINACIÓN

- Urbanización Tahuaycani Parque I-II-III
- Urbanización El Ángel
- Vía de acceso de Cementerio de Tiabaya a Pedro Vilcapaza
- Calle Francisco Bolognesi Huaranguillo
- Av. Unión Pampa de Camarones
- Calle Wanders - Huaranguillo
- Pueblo Joven Alto Guadalupe
- Pueblo Joven San Gerónimo (parte alta)
- Pueblo Joven 07 de Junio (parte alta)
- Avenida Alfonso Ugarte – Tio Chico
- Avenida Salaverry- Huaranguillo
- Camino de trocha AVISUR (Huaranguillo)
- Calle Suarez Villanueva- Huaranguillo

4.7.5 ÁREAS PÚBLICAS ABANDONADAS

- Lugar Turístico denominado Pasos del Señor
- Gruta de la Virgen de Chapi (Paradero de combis de Villa El Triunfo)
- Calle David Suarez Villanueva- Huaranguillo
- Estanque de Pampa de Camarones

4.7.6 LUGARES DE COMERCIO AMBULATORIO

- Av. Progreso cuarta Cuadra Huaranguillo
- Av. Progreso frente a la Residencial Huaranguillo
- Av. Brasil con Madre de Dios Pampa de Camarones
- Paradero de combis Alto 07 de Junio
- Prolongación Avenida Sánchez Trujillo intersección con PP.JJ. José María Arguedas
- Paradero Villa el Triunfo
- Avenida Fernandini con Avenida Arancota
- Palacio II Etapa - Sachaca
- Av. Sánchez Trujillo – Alto de Amados (grifo de Alto de Amados)

NOTA: El Mapa del Riesgos, registra los puntos de mayor incidencia de riesgos por modalidades en cada jurisdicción de las Comisarías del Distrito; dicho Mapeo fue elaborado con los aportes de los Integrantes del CODISEC.

4.8 RECURSOS CON LOS QUE CUENTA EL CODISEC PARA ABORDAR LA VICTIMIZACION EN EL DISTRITO DE SACHACA

4.8.1 GOBIERNO MUNICIPAL

Lo normado por la ley N° 27933, indica que el alcalde de la localidad preside el Comité de Seguridad Ciudadana, igualmente ratifica que su gestión cuenta con los presupuestos otorgados por el Gobierno Central, debe apoyar y promover las actividades propuestas en el Plan de Local de Seguridad Ciudadana 2021:

A. PRESIDENTE DEL CODISEC:

SEÑOR ALCALDE : Emilio Godofredo Díaz Pinto
Teléfono : 054-233892

B. FUNCIONARIOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SACHACA

- **GERENTE MUNICIPAL**
Marco Shiorlin Bejarano
Teléfono: 054- 233892
- **GERENTE DE ASESORÍA LEGAL**
Abogado (a): Eliana Torres Cabala
Teléfono: 054- 233892
- **GERENTE DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO.**
CPC. Saulo Vilca del Mar
Teléfono: 054-233892
- **GERENTE DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA**
Abog. Italo Mamani Olguín
Teléfono: 054-233892
- **SUB GERENTE DE LOGÍSTICA**
Abog. Erick Apaza Palo
Teléfono: 054-233892
- **GERENTE DE SERVICIOS VECINALES**
Lic. Néstor Velis Frizancho
Teléfono: 054-233892

**C. SECRETARIA TECNICA Y SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA
CODISEC-SACHACA**

- **RESPONSABLE DE LA SECRETARIA TECNICA**
ST2 PNP (r) William J. Escobedo Gutiérrez
Telefono: 966938130
- **UBICACIÓN DE LA BASE DE SEGURIDAD CIUDADANA**
Avenida Alfonso Ugarte s/n Tio Chico - SACHACA, Provincia y
Departamento de AREQUIPA

Celular : 966938130

Email : seguridadciudadanasachaca@gmail.com

- **SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA (SERENAZGO)**
 - **NUMERO DE SERENOS: 44 Agentes de Seguridad Ciudadana.**
 - **VEHICULOS**
 - **VEHICULOS MAYORES**
 - 03 Camionetas Toyota "HILUX"
 - 01 Ambulancia Marca Fiat "DUCATO"
 - 01 automóvil Nissan "SENTRA"
 - **CANTIDAD DE RADIOS BASE Y PORTATILES**
 - 17 Handy
 - 07 Radio Base
 - **CAMARAS DE VIDEO VIGILANCIA**
 - 25 Cámaras de video vigilancia
 - 02 Líneas celulares: RPM 959576422 y RPC: 966938130

G. D.- DEFENSORIA DEL NIÑO Y EL ADOLESCENTE

La Municipalidad cuenta con el servicio encargado de proteger y promover los derechos de los niños y adolescentes DEMUNA. Desde 1997 está considerado en la Ley Orgánica de Municipalidades como una función de los Gobiernos Locales. Se ubica en Calle Cóndor s/n Tahuaycani.

La DEMUNA Defensoría Municipal del Niño y Adolescente de Sachaca, realiza continuamente talleres de capacitación, donde a través de juegos desarrollan capacidades de autoprotección y normas básicas de convivencia en los niños y niñas, así como charlas de concientización a niños adolescentes sobre alcoholismo, violencia familiar y otros.

Para ello la Municipalidad cuenta con personal especializado para dicha labor, entre ellos con Psicólogos, asistentes sociales donde se da atención permanente a casos de abandono al grupo vulnerable de la familia.

● **RECURSOS HUMANOS**

Encargado : Rosa Ramos Villanueva

Ubicación : Calle Cóndor s/n Tahuaycani

Teléfono : 054-233892

E. ACTIVIDADES DE PROYECCION SOCIAL (VASO DE LECHE)

El programa vaso de leche creado bajo ley N° 27470 busca dar a la población considerada vulnerable una ración de alimentos que contribuye a elevar el nivel nutricional y calidad de vida de las personas que no tienen medios económicos para atender sus necesidades elementales como el de la alimentación, dando prioridad a grupos poblacionales de 0 a 6 años, gestantes, niños de 7 a 13 años, personas de la tercera edad con bajos recursos económicos y personas con TBC en el distrito de Sachaca

• RECURSOS HUMANOS

Encargado : Ursula Nancy Reymer Martinez

Ubicación : Calle Cóndor s/n SACHACA

Teléfono : 054-233892

CELULAR : 991317700

4.9 REPRESENTANTES DEL CODISEC SACHACA 2021

4.9.1 POLICIA NACIONAL DEL PERU

A. COMISARIA DE SACHACA

AREA POLICIAL DE LA COMISARIA DE SACHACA

El área policial correspondiente a la Comisaria de Sachaca en la jurisdicción del Distrito de SACHACA es de 6.18 Km², según ministerio del interior

RECURSOS HUMANOS

Comisario : Teniente PNP. Rene Adolfo Carpio Zegarra

Correo electrónico : are.csachaca@policia.com.pe

Ubicación : Avenida Fernandini s/n SACHACA

Teléfono : 054-222179 / 054-224189

CELULAR : 928658730

PERSONAL PNP

Oficiales : 02 Oficiales

Sub Oficiales : 32 efectivos PNP

Vehículos : 02 Patrulleros (OPERATIVOS)

Motocicleta : 01 (OPERATIVA)

ACTIVIDADES

- Programa de Policía Escolar.
- Brigada de Autoprotección Escolar.
- Juntas Vecinales.
- Club de menores.
- Red de Cooperantes.

PATRULLAJE INTEGRADO

Por la realidad geográfica del Distrito y por las características de los recursos logísticos con que cuenta el Serenazgo Municipal, especialmente referente a las unidades móviles, el tipo de patrullaje que se presta es el patrullaje motorizado.

Los horarios se establecerán de acuerdo a las variables de las estadísticas, mapa del delito y mapa de zona de riesgo

B. COMISARIA DE PAMPA DE CAMARONES

AREA POLICIAL DE LA COMISARIA DE PAMPA DE CAMARONES

El área policial correspondiente a la Comisaria de Pampa de Camarones en la jurisdicción del Distrito de SACHACA es de 14.8 Km²

RECURSOS HUMANOS

Comisario : Capitán PNP. Marco Antonio Cerrón Quintanilla

Correo electrónico : are.cpampacamarones@policia.gob.pe

Ubicación : Avenida Brasil s/n Pampa de Camarones SACHACA

Teléfono : 054-44 90 11 / 993175973

PERSONAL PNP

Oficiales : 02 oficiales

Sub Oficiales : 32 efectivos PNP

Vehículos : 02 Patrulleros (OPERATIVOS)

Motocicleta : 01 (INOPERATIVA)

ACTIVIDADES

- Programa de Policía Escolar.
- Brigada de Autoprotección Escolar.
- Juntas Vecinales.
- Club de menores.
- Red de Cooperantes.

PATRULLAJE INTEGRADO

Por la realidad geográfica del Distrito y por las características de los recursos logísticos con que cuenta el Serenazgo Municipal, especialmente referente a las unidades móviles, el tipo de patrullaje que se presta es el patrullaje motorizado.

Los horarios se establecerán de acuerdo a las variables de las estadísticas, mapa del delito y mapa de zona de riesgo

C. COMISARIA DE YANAHUARA

AREA POLICIAL DE LA COMISARIA DE YANAHUARA

El área policial correspondiente a la Comisaria de Yanahuara en la jurisdicción del Distrito de SACHACA es de 5.41Km²

RECURSOS HUMANOS

Comisario : Comandante PNP. Wilber Monzón Vera

Correo electrónico : cpnpyanahuara@gmail.com

Ubicación : Avenida Ejercito N° 341- YANAHUARA

Teléfono : 054-276441 / 054-276444

PERSONAL PNP

Oficiales : 04 oficiales

Sub Oficiales : 69 efectivos PNP

Vehículos : 03 Patrulleros (OPERATIVOS)

Motocicleta : 02 (OPERATIVOS)

ACTIVIDADES

- Programa de Policía Escolar.
- Brigada de Autoprotección Escolar.
- Juntas Vecinales.
- Club de menores.
- Red de Cooperantes.

PATRULLAJE INTEGRADO

Por la realidad geográfica del Distrito y por las características de los recursos logísticos con que cuenta el Serenazgo Municipal, referente a las unidades móviles, el tipo de patrullaje que se presta es el patrullaje motorizado.

Los horarios se establecerán de acuerdo a las variables de las estadísticas, mapa del delito y mapa de zona de riesgo

D. REPRESENTANTE DEL GOBIERNO DEL INTERIOR

Entre los expedientes tramitados se encuentran 19 de Enero a la fecha, se observa que las más frecuentes son las garantías desestimadas y garantías estimadas, por violencia familiar y acta de compromiso obligatorio como se puede observar en el siguiente cuadro.

NOMBRE DEL SUB PREFECTO DE SACHACA	Sr. Ernesto Valencia Lévano
CELULAR:	958846009

REPRESENTANTE DEL MINISTERIO PÚBLICO

Fiscal : Dra. Janeth Nancy Valdiviezo Herrera

Ubicación : Avenida Berlín s/n (HUNTER)

Teléfono : 939511598

Servicio que brinda : Administración de Justicia

E. REPRESENTANTE DEL PODER JUDICIAL

Abogado : Juan Cuno Arpita

Ubicación : Calle Cusco s/n. (local del Juzgado de Paz)

Teléfono : 959942598

Servicio que brinda : Juez de Paz letrado del Distrito de Sachaca
Administrar Justicia

F. REPRESENTANTE DE DEFENSA CIVIL

Arquitecto : Hugo Cuentas

Ubicación : Av. Fernandini s/n Sachaca

Teléfono : 959935072

Servicio que brinda : Gestión de Riesgos en el Distrito de Sachaca

**G. REPRESENTANTE DEL SECTOR SALUD (PUESTO DE SALUD DE
SACHACA)**

Doctor : Leonel Portilla López

Ubicación : Avenida Fernandini s/n (SACHACA)

Teléfono : 999657579

Servicio que brinda : Velar por la salud en los habitantes del Distrito
de Sachaca.

PUESTO DE SALUD DE SACHACA

El puesto de salud de Sachaca está ubicado en el pueblo tradicional de Sachaca, sito en Avenida Fernandini s/n SACHACA, cabe hacer mención que dicho puesto cuenta con el siguiente personal médico y de servicio:

PERSONAL PUESTO DE SALUD DE SACHACA		
01	MEDICOS	02
02	OBSTETRA	02
03	ODONTOLOGO	03
04	ENFERMERA	01
05	TECNICA EN ENFERMERIA	01
06	TECNICA ADMINISTRATIVA	01
07	PSICOLOGO	01
08	DIGITADOR	01
TOTAL		12

Fuente: Puesto de Salud de Sachaca/STSC-2020

H. REPRESENTANTE DEL SECTOR SALUD (PUESTO DE SALUD DE PAMPA DE CAMARONES)

Obstetra : Soledad Barrios Diaz

Ubicación : Avenida Brasil s/n (Pampa de Camarones)

Teléfono : 999657579

Servicio que brinda : Velar por la salud en los habitantes del Distrito de Sachaca.

PUESTO DE SALUD DE PAMPA DE CAMARONES

El puesto de salud de Pampa de Camarones está ubicado en el pueblo tradicional del mismo nombre, sito en Avenida Brasil s/n - SACHACA, cabe hacer mención que dicho puesto cuenta con el siguiente personal médico y de servicio:

PERSONAL PUESTO DE SALUD PAMPA DE CAMARONES		
01	MEDICOS	03
02	OBSTETRA	03
03	ODONTOLOGO	02
04	ENFERMERA	01
05	TECNICA EN ENFERMERIA	03
06	TECNICA ADMINISTRATIVA	01
07	PSICOLOGO	01

08	TECNICO SANITARIO	01
09	TRABAJADORA SOCIAL	01
TOTAL		16

Fuente: Puesto de Salud de Pampa de Camarones/STSC-2020

I. REPRESENTANTE SECTOR EDUCACION

Profesor : Carlos Villegas Aquise

Ubicación : Calle Tahuaycani 105 (UGEL NORTE)

Teléfono : 959825761

Servicio que brinda : Velar por la Educación y el bienestar de los escolares del Distrito de Sachaca.

J. REPRESENTANTE CENTRO DE EMERGENCIA MUJER (CEM) PAMPA DE CAMARONES

Psicóloga : Jessica Asillo Torres

Ubicación : Av. Brasil s/n Pampa De Camarones (SACHACA)

Teléfono : 951772284

Servicio que brinda : Asesoría gratuita en caso de violencia familiar maltrato infantil.

K. COORDINADOR DISTRITAL DE JUNTAS VECINALES

Señor : Jorge Illanes Tacuri

Domicilio : Pueblo Joven Pedro Vilcapaza Zona "B" Lote 04

Teléfono : 958261151

Servicio que brinda : Coordinador de las Juntas Vecinales del Distrito de Sachaca.

COORDINADOR JUNTAS VECINALES COMISARIA DE SACHACA

Señor : Jesús Francisco Salas Colunga

Domicilio : Calle Cusco N°116 - Sachaca

Teléfono : 944110747

Servicio que brinda : Coordinador de las Juntas Vecinales de la Comisaria de Sachaca.

**COORDINADOR JUNTAS VECINALES COMISARIA DE PAMPA DE
CAMARONES**

Señor : Justo Emilio Calcina Cruz
Domicilio : Pueblo Joven Víctor Maldonado s/n Sachaca
Teléfono : 977138466

Servicio que brinda : Coordinador de las Juntas Vecinales de la Comisaria de Pampa de Camarones.

COORDINADOR JUNTAS VECINALES COMISARIA DE YANAHUARA

Señor : Ricardo Nicolas Passiuri Nuñez
Domicilio : Calle Jerusalén N° 100 - Yanahuara
Teléfono : 984417009

Servicio que brinda : Coordinador de las Juntas Vecinales de la Comisaria de Yanahuara.

5. RECURSOS FINANCIEROS

Para el Plan de Seguridad Ciudadana 2021, se cuenta con recursos financieros dentro del POI de la Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana en la PP 0030 “Reducción de faltas y delitos que afectan a la Seguridad Ciudadana” dentro de la actividad la Comunidad recibe acciones de prevención en el marco del Plan de Acción de Seguridad Ciudadana.

COMBINACIÓN DE CADENAS FUNCIONALES DE PRODUCTOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL 0030 “REDUCCIÓN DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTA LA SEGURIDAD CIUDADANA” GOBIERNOS LOCALES 2021				
PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	MONTO
3000355: PATRULLAJE POR SECTOR	520 SECTOR	5004156: PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR-SERENAZGO	520 SECTOR	981,761
3000356: COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	446 PROGRAMA	5004167: COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	446 PROGRAMA	15,000
TOTAL, PRESUPUESTADO PARA EL AÑO 2022				996,761

6. FUTURO DESEADO AL 2023

Al año 2023 el escenario deseado por el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC) Sachaca y teniendo en cuenta la situación actual de inseguridad ciudadana en el distrito, en atención a las estadísticas de delitos, Zonas de riesgo e inseguras, el CODISEC reforzará las acciones que viene realizando celebrando convenios institucionales y capacitaciones constantes con áreas especializadas para mitigar la delincuencia que se acrecienta cada vez más así como poder bajar el índice delincencial en el distrito para mejorar la calidad de vida de todos sus pobladores.

MATRIZ DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2022

Componentes	OE	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y Fuente	Programación Mensual												Meta Anual	Responsable de Ejecución	
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC			
Transversal		Sesión Ordinaria	Nº Sesiones	Acta		1		1		1		1		1		1	6	CODISEC	
		Consulta Pública	Nº Consultas	Acta			1			1				1			1	4	CODISEC
		Evaluación de Integrantes	Nº de Evaluación	Informe			1			1				1			1	4	CODISEC
		Publicación Plan de Acción.	Plan Publicado	Plan de Acción			1											1	CODISEC
		Publicación Directorio.	Directorio Publicado	Directorio			1											1	CODISEC
		Publicación de Acuerdos	Acuerdos Publicados	Acuerdo		1			1			1		1			1	6	CODISEC
		Publicación de Evaluación de Integrantes.	Evaluaciones Publicados	Evaluación de Integrantes			1			1				1			1	4	CODISEC
		Informes de Implementación de Actividades del PADSC	Informes Trimestrales al COPROSEC	Informe			1			1				1			1	4	CODISEC
		Mapa de Riesgo (Distrito Capital/Distrito)	Nº de Mapas	Mapa			1			1				1			1	4	CODISEC
		Mapa de Delito (Distrito Capital/Distrito)	Nº de Mapas	Mapa			1			1				1			1	4	CODISEC
		Plan de Patrullaje Integrado (Distrito Capital/Distrito)	Formulación de Plan	Plan		1												1	CODISEC
				Ejecución		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
	Plan de Patrullaje Municipal (Distrito Capital)	Formulación de Plan	Plan			1											1	CODISEC	
			Ejecución		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		9
OBJETIVO ESTRATEGICO 1: REDUCIR LOS HOMICIDIOS																			
FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	OE 01.03.00		FISCALISAR LA INGESTA DE LICOR																
	OE 01.03.00	A 1	Establecer y fiscalizar el cumplimiento de los horarios de atención en establecimientos de venta de licor autorizado.	% DE ESTABLECIMIENTOS DE VENTA DE LICOR FISCALIZADOS	ESTABLECIMIENTOS DE VENTA DE LICOR	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24	GOBIERNOS LOCALES
	EO 01.03.02	A 2	Realizar Operativos de Fiscalización contra el consumo de alcohol en la vía pública.	Nº DE OPERATIVOS	OPERATIVOS	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
OBJETIVO ESTRATEGICO 2: REDUCIR EL NUMERO DE FALLECIDOS QUE GENERAN LOS ACCIDENTES DE TRÁNSITO																			
PREVENCIÓN DEL DELITO	OE 02.03.00		MEJORAR LAS CONDICIONES DE SALUD EN SEGURIDAD VIAL																
	OE 02.03.00	A 7	Realizar evaluaciones de salud (cansancio, sobre peso y salud ocupacional) a postulantes de licencias de conducir, conductores infractores o conductores en general.	Nº DE POSTULANTES QUE RINDIERON EVALUACION DE SACHACA	POSTULANTES QUE RINDIERON EVALUACION DE SALUD	NO APLICA													MINSA, MTC, GOBIERNOS LOCALES
	OE 02.04.00		MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA Y ENTORNO PARA LA SEGURIDAD VIAL																
	OE 02.04.04	A 8	Implementar el sistema público de bicicletas implementando en Lima Metropolitana.	% DE IMPLEMENTACION DEL SISTEMA	IMPLEMENTACION DEL SISTEMA	NO APLICA													GOBIERNOS LOCALES
FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	OE 02.05.00		PROMOVER LA FISCALIZACION DE INSTANCIAS NACIONALES, REGIONALES Y LOCALES																
	OE 02.05.06	A 9	Realizar Operativos de Fiscalización para erradicar paraderos Informales de transporte público.	Nº DE OPERATIVOS DE FISCALIZACION REALIZADOS	OPERATIVOS DE FISCALIZACION			1									1	4	GOBIERNOS LOCALES

OE 04.1 1.02	A 50	Verificar que los espectáculos públicos no deportivos y de entretenimiento cuente con las garantías correspondientes.	% DE ESPECTACULOS PUBLICOS NO DEPORTIVOS FISCALIZADOS	ESPECTACULOS PUBLICOS NO DEPORTIVOS FISCALIZADOS	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	GOBIERNOS LOCALES		
OE 04.12.00		FISCALIZACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PUBLICO																		
OE 04.1 2.01	A 51	Realizar operativos de fiscalización ejecutados para erradicar paraderos informales de transporte público.	Nº DE OPERATIVOS	OPERATIVOS			1			1					1			1	4	GOBIERNOS LOCALES
OE 04.1 202	A 52	Realizar operativos de fiscalización ejecutados para erradicar paraderos informales de transporte interprovincial de pasajeros.	Nº DE FISCALIZACIONES	FISCALIZACIONES	NO APLICA														GOBIERNOS LOCALES	
OE 04.13.00		FISCALIZACION DEL SERVICIO DE CELULARES																		
OE 04.1 3.03	A 53	Realizar operativos conjuntos entre la PNP, Fiscalía de la Nación y Gobierno Local implementados en mercados de objetos robados y piratería.	Nº DE OPERATIVOS CONJUNTOS	OPERATIVOS	NO APLICA														MP-FIN-PNP GOBIERNO LOCAL	

exponentes

[https://es.snapxam.com/solver?p=1195%5Cleft\(1%2B0.00193%5Cright\)%5E5&method=0](https://es.snapxam.com/solver?p=1195%5Cleft(1%2B0.00193%5Cright)%5E5&method=0)

https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1490/libro.pdf

<https://es.calameo.com/read/004441919968b0f9d4443>

[file:///C:/Users/user/Downloads/INFORME%20TECNICO%20INEI%20SEGURIDAD%20CIUDADANA%20boletin_seguridad_nov20_abr21%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/user/Downloads/INFORME%20TECNICO%20INEI%20SEGURIDAD%20CIUDADANA%20boletin_seguridad_nov20_abr21%20(1).pdf)